

nos lo jugamos solo cambiamos



Informe
Campaña de Movilización Social
para eliminar la Pobreza Infantil en España

nos la jugamos o lo cambiamos

Informe

Campaña de Movilización Social
para eliminar la Pobreza Infantil en España

Edita

© Plataforma de Organizaciones de Infancia
Escosura 3. Local 2. 28015 Madrid
Tel: 91 447 78 53. Fax: 91 447 83 33
e-mail: poi@plataformadeinfancia.org
www.plataformadeinfancia.org

Coordina

Nora Mora Prato

Documenta

Icár Bosch Mogín

Editan

Conchi Ballesteros Vicente
Nora Mora Prato

Consejo de redacción

Conchi Ballesteros Vicente
Icár Bosch Mogín
Ángel Hernández Martín
Nora Mora Prato

Fecha de publicación:
2011

Ilustra:

Sara Rojo Pérez
www.sararojo.com

Diseña:

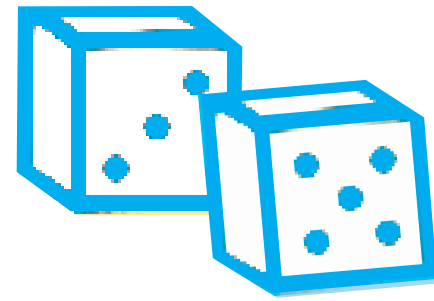
Más en el interior
www.masenelinterior.es

Plataforma de Organizaciones de Infancia

“Los derechos de la publicación son derechos compartidos de modo que cualquier persona es libre de copiar, distribuir y comunicar la obra, siempre que se reconozcan los créditos de manera específica del editor y no se utilice con fines comerciales o contrarios a los derechos de las niñas y los niños”.



Índice	P.
Presentación	8
La pobreza infantil desde el enfoque de derechos	12
¿Nos la jugamos o lo cambiamos?	14
Derechos asociados a la Provisión	17
Nivel adecuado para su desarrollo	18
Salud y bienestar	20
Educación	23
Descanso y esparcimiento	27
Derechos asociados a la Protección	29
Entorno familiar y otros tipos de cuidado	30
Protección contra toda forma de violencia	34
Derechos asociados a la Participación	38
Ser escuchado y expresar su opinión	39
Principales recomendaciones de la Plataforma de Infancia sobre Pobreza y Exclusión Social	42
Demandas de la ciudadanía	44
Bibliografía	83



Presentación

La Plataforma de Organizaciones de Infancia es una alianza creada en 1997 e integrada por entidades sociales que tienen como misión proteger, promover y defender los derechos de los niños y de las niñas. Su marco de referencia es la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), aprobada por Naciones Unidas en 1989. Desde su constitución, la Plataforma de Infancia ha procurado hacer seguimiento de la aplicación de la CDN para que, en el futuro, su cumplimiento sea una realidad en España para todos los niños y niñas.

En este contexto, la Plataforma de Infancia lanzó en 2010 una campaña de movilización ciudadana titulada: ¿Nos la jugamos o lo cambiamos? El planteamiento surgió a partir del dato de que en España el 24,5 % de los niños y niñas sufre algún tipo de pobreza. Infravivienda, mala calidad de la educación, sanidad ineficiente, desempleo de madres y padres... fueron algunos de los conceptos tratados por la Plataforma de Infancia para recordar que en España aún no se ha conseguido erradicar las situaciones de pobreza y exclusión social de los niños y las niñas. Las políticas públicas puestas en marcha han sido insuficientes para erradicar esta situación. En España, la pobreza infantil se plantea como una cuestión de suerte: dependiendo del barrio donde nazcas o de que tu familia conserve el empleo, te tocará o no. Es como lanzar unos dados y dejar tu futuro en manos del azar.

Las principales preocupaciones de la Plataforma de Infancia a partir de este planteamiento se centraron en tres cuestiones:

¿Nos la jugamos o lo cambiamos?



1. La escasa importancia que se concede a la pobreza y la exclusión social infantil, no siendo un tema prioritario en las políticas sociales desde los distintos ámbitos: local, autonómico e interministerial y nacional.
2. La ausencia de políticas y estrategias coordinadas de lucha contra la pobreza infantil.
3. La poca referencia a objetivos específicos y medibles para reducir la pobreza infantil en el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (PNAIN) 2008-2010 y en el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (PENIA) 2006-2009.

Por esta razón, la Plataforma de Infancia lanzó un reto a la ciudadanía: ¿Nos la jugamos o lo cambiamos? para animar, por un lado, a personas adultas, niños y niñas a participar, opinar o denunciar con sus ideas o reflexiones y conseguir una solución a la pobreza infantil en España y, por otro, trasladar las propuestas a los responsables políticos a través de la Plataforma de Infancia para contribuir a erradicarla.

Para ellos nos planteamos los siguientes objetivos:

- **Visibilizar las situaciones de pobreza y exclusión social en España de los niños y niñas.**
- **Impulsar la participación ciudadana para promover ideas o mensajes para la erradicación de la pobreza y la exclusión social infantil.**
- **Devolver a los responsables políticos las propuestas de la ciudadanía para erradicar la pobreza infantil.**



Para cumplir con estos objetivos se diseñó el sitio web www.noslajugamosolocambiamos.org donde se pedía a la ciudadanía que enviara su idea (a través de la web o envío de tarjetas postales a la dirección de la Plataforma de Infancia). Además, se prepararon diversos materiales de sensibilización, como: una guía didáctica, un juego para adolescentes, recortables para niños y niñas, y más información sobre pobreza infantil para facilitar el conocimiento, la reflexión e involucrar tanto a grandes como a chicos y chicas en la tarea de movilizarse por una causa justa: eliminar la pobreza infantil en España.

La campaña también estuvo integrada por otras acciones, como la celebración de una Jornada sobre Pobreza y Exclusión Social de la Infancia, bajo el título: **Construcción de la equidad...desarrollo de la infancia**, celebrada el 7 de abril de 2010 y organizada por la Plataforma de Infancia y la Cátedra Santander de Derecho y Menores

de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, contando con la colaboración del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. El encuentro fue propicio para profundizar acerca de la situación de la pobreza y exclusión social de los niños y las niñas en España desde el enfoque de los Derechos Humanos. Fruto de este encuentro se elaboró una revista editada por la Universidad Pontificia Comillas de Madrid sobre esta materia, que aporta valiosas reflexiones sobre la situación de la pobreza infantil en España.

Asimismo, la campaña se incluyó entre las acciones previstas para la celebración del Día Internacional de Lucha contra la Pobreza, el 17 de octubre. La Plataforma de Infancia participó activamente en la manifestación organizada en Madrid por la Alianza Española contra la Pobreza, que bajo el lema “La pobreza no está en crisis, aumenta”, exigió a los líderes políticos el cumplimiento de sus compromisos para su erradicación.

Al final de año, el balance de participación fue de 190 ideas enviadas a la Plataforma de Infancia a través de la web o mediante tarjetas postales desde el mes de junio hasta noviembre de 2010. Solidaridad, Educación, Ciudadanía y Familia fueron los temas más citados por los participantes.

El presente informe pretende hacer efectivo el objetivo tres de la campaña, “devolver a los responsables políticos las

propuestas de la ciudadanía para erradicar la pobreza infantil”, donde se ha tomado en cuenta, además de las demandas de la ciudadanía, las observaciones del Comité de los Derechos del Niño, realizadas a España en 2010 sobre la aplicación de la CDN en nuestro país, las opiniones de los niños y de las niñas y las propuestas de la Plataforma de Infancia en materia de pobreza infantil y exclusión social desde la perspectiva de los derechos de los niños y de las niñas. Dicho enfoque se explicará en el apartado siguiente titulado: “La Pobreza infantil desde el enfoque de derechos”.

Al final se presentan todas las demandas recibidas por la ciudadanía, incluidas las de niños y niñas, organizadas por categorías para su mejor comprensión. Dichas categorías hacen referencia en algunos casos a cuestiones más tangibles como el agua y la alimentación y, en otros, a valores o conceptos menos tangibles como la paz, la democracia y la solidaridad. Esperamos que este trabajo, fruto del esfuerzo de todos y todas, contribuya a la reflexión profunda sobre la situación y permita dar algunas pistas a quienes tienen el poder de mejorar el mundo o tienen al menos, en sus manos, la posibilidad de erradicar la pobreza de los niños y de las niñas en España.



La pobreza infantil desde el enfoque de derechos

El abordaje de la pobreza y la exclusión social de la infancia incluido en el presente informe se realiza teniendo como marco de referencia la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), aprobada por las Naciones Unidas (NNUU) en 1989 y en vigor en España desde 1991.

Dicha Convención incorporó un nuevo enfoque en relación con la atención a la infancia superando otros anteriores, desde el convencimiento de que la mera satisfacción de las necesidades de la infancia, su cuidado y protección no eran suficientes para asegurar su desarrollo y bienestar integrales. En particular, el enfoque de derechos consiste en que todos los derechos incluidos en la CDN son iguales, indivisibles, interdependientes y universales; reconoce a la infancia como sujeto y no mero objeto de derechos; y establece al tiempo la obligación de los Estados que la han ratificado de asegurar su cumplimiento.

El articulado de la Convención ha de ser además aplicado conforme a los siguientes cuatro principios fundamentales:

- **Artículo 2:** no discriminación.
 - **Artículo 3:** interés superior del niño.
 - **Artículo 6:** derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.
 - **Derecho de participación:** si bien es el único principio que no viene recogido de forma expresa en el texto, queda reconocido principalmente a través de su artículo 12 sobre el derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que les afecten.
- Para la organización de la información contenida en el presente informe se diferencian los derechos contenidos en la Convención conforme a tres ejes:
- **Protección,** que respondería a la salvaguarda frente a cualquier forma de abuso, abandono y explotación.
 - **Provisión,** en su doble vertiente:
 - o Supervivencia: derecho a la vida y a tener cubiertas las necesidades básicas, como la nutrición y los servicios médicos.
 - o Desarrollo: aquello que los niños y niñas necesitan para su máximo potencial, como el derecho a la educación, al juego y al esparcimiento.



- **Participación,** de aplicación en todos los ámbitos de la vida de la infancia.

De lo anterior se desprende la importancia de analizar la cuestión de la pobreza y la exclusión social de la infancia teniendo en cuenta la igualdad e interdependencia de los derechos de niños y niñas, así como la obligación legal de los Estados Partes de la Convención de respetar y hacer respetar dichos derechos sea cual sea su estructura. Igualmente se reconoce en el presente informe la responsabilidad compartida con otros agentes de cumplir y hacer cumplir la CDN.

Asimismo, es preciso retomar la idea referida en la introducción de la Convención respecto a la realización progresiva de los derechos económicos, sociales y culturales, lo que implica que sean cuales sean sus circunstancias económicas, los Estados están obligados a adoptar todas las medidas posibles para dar efectividad a los derechos de la infancia, prestando especial atención a los grupos más desfavorecidos.

¿Nos la jugamos o lo cambiamos?

2010. Diagnóstico de la pobreza y la exclusión infantil en España



La incidencia de la pobreza y la exclusión en los niños y niñas es un grave problema. En Europa, un 19% de la población infantil sufre pobreza relativa¹. En España, el riesgo de pobreza no se ha conseguido disminuir en los últimos 10 años, superando de hecho ampliamente la media europea y siendo prácticamente las mismas las tasas de 2005 con respecto a las de 1995. Según la última Encuesta de Condiciones

¹ Pobreza relativa: entendida como la población que vive en hogares cuyos ingresos están por debajo del 60% de la renta media

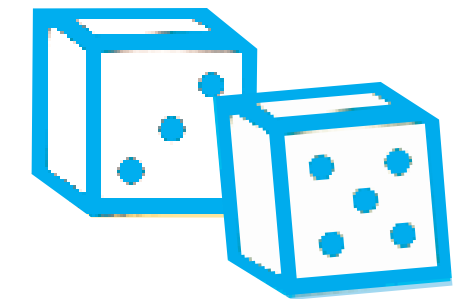
de Vida publicada por el Instituto Nacional de Estadística (2010: INE), la tasa de pobreza infantil en España aumentó medio punto con respecto a 2008², llegando así en la actualidad al 24,5%. Mientras, en lo que respecta al total de la población residente en España que está por debajo del umbral de pobreza relativa, también aumenta con respecto a 2008, pasando del 19,5% de dicho año al 20,8% de 2010.

² Cifra que situaba en un 24% la pobreza en el grupo de población de menores de 16 años.

Conforme a datos aportados en el Informe “La Infancia en Cifras” (2007: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) sobre la situación de la infancia, la adolescencia y sus familias en nuestro país, la población menor de edad en España suma del total 44.708.964 habitantes, (2006: Instituto de Infancia y Mundo Urbano - CIIMU). En este grupo de población menor de edad, la tasa española de pobreza infantil es como ya se ha indicado superior a la media europea en los distintos grupos de edad, siendo la diferencia más acusada en el grupo de 0 a 15 años, que alcanza en 2005 una tasa del 24,2%.

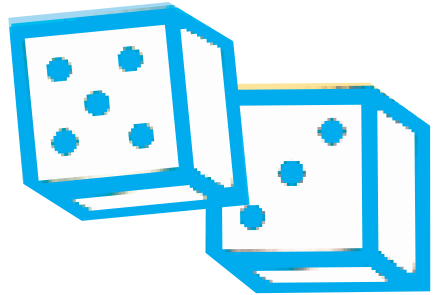
En la actualidad, las familias monoparentales son las más propensas a sufrir pobreza, junto con las familias con 2 adultos y 3 o más hijos o hijas a cargo. En estas dos categorías la tasa de riesgo de pobreza se sitúa prácticamente siempre por encima del 30% y, a pesar de las fluctuaciones, no puede apreciarse ninguna tendencia a la baja. Por su parte, la tasa de riesgo de pobreza en España en un hogar con al menos un hijo o hija dependiente a su cargo es del 37%, mientras en Europa la media es del 32%, según datos de 2005. La misma tasa en hogares sin hijos o hijas es del 18% en España y del 16% en Europa (2006: Instituto de Infancia y Mundo Urbano – CIIMU).

Otra dimensión importante de la pobreza es su duración en el tiempo. Nuestro país registra,



junto con Portugal y Reino Unido, las tasas más altas de pobreza infantil de carácter crónico o persistente de la UE (entendiendo esta cronicidad cuando una persona sufre pobreza relativa durante 5 años o más), sin que se mejoren las cifras con el paso de los años. La tasa de riesgo de pobreza persistente es de nuevo sensiblemente superior entre la población de 0 a 15 años que entre el conjunto de la población. En este caso, España se encuentra alrededor de 5 puntos por encima de la media europea: si la tasa de riesgo de pobreza persistente total era del 10% en 2001, la de la población de 0 a 15 años alcanzó el 16% en 2010.

Aunque la pobreza se define en términos más comunes como la privación grave de bienes y servicios necesarios para sobrevivir, crecer y desarrollarse y que de forma directa perjudica a todos los seres humanos, es decir, apunta más a elementos básicamente monetarios, según Francisco J. Lorenzo Gilsanz, Secretario Técnico de Fundación FOESSA, “debemos trascender en nuestro análisis a través de un fenómeno más amplio capaz de recoger todas (o al menos la mayor parte) de las dimensiones



que caractericen la realidad de aquellas personas que se encuentran en situación de desventaja social en relación con el resto de la población. Para ello, nos referimos en adelante al término exclusión social”³,

La naturaleza multidimensional de la exclusión, apunta Lorenzo Gilsanz, dificulta desliar “la madeja” causal siendo complicado así afirmar con claridad qué factor es el causante de una realidad determinada. Más bien al contrario, causas y factores se confunden creando un mosaico difícil de analizar “piedra a piedra”. La única perspectiva válida requiere un mirada holística que nos aporte datos sobre la realidad global y compleja.

Según Carme Gómez, Directora del Instituto de Infancia y Mundo Urbano (CIIMU), “la exclusión social tiene, por un lado, un carácter multidimensional. Las personas pueden estar en situación de riesgo por razones económicas, laborales, de salud, educativas, de procedencia, de género, de edad, etc. Por otro lado, la exclusión social, más que a una situación estable o inamovible, hace referencia a un proceso dinámico que puede afectar a muchas personas, con un carácter transitorio o más permanente. La exclusión social no se concentra sólo en unos determinados grupos de personas o colectivos marginales, sino al contrario: puede afectar de manera cambiante a personas o colectivos en función de la exposición a dinámicas de marginalización”⁴.

El Comité de los Derechos del Niño de NNUU mostró recientemente su preocupación por la situación de pobreza infantil en España y recomendó dar prioridad a las políticas que incidan en su erradicación. Al respecto, la Plataforma de Infancia ha propuesto dar mayor peso a la pobreza y la exclusión social infantil en la agenda política y que se contemple de forma especial su abordaje en los próximos Planes Estratégicos Nacionales de Infancia y Adolescencia y Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social.

³ Ponencia en el marco de la Jornada sobre Pobreza y Exclusión Social de la Infancia: Construcción de la equidad...desarrollo de la infancia, el 7 de abril de 2010, organizadas por la Plataforma de Infancia y la Cátedra Santander de Derecho y Menores.

⁴ Ibidem

Derechos asociados a la Provisión

Son los **derechos de la infancia** relativos a un nivel de vida adecuado, a la salud y el bienestar, a la educación, y al descanso y esparcimiento.



El **derecho a un nivel adecuado para el desarrollo de niños y niñas** viene recogido en la CDN, en los artículos 4 (adopción por los Estados Partes de todas las medidas necesarias para dar efectividad a los derechos), 6 (derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo) y 27 (derecho a un nivel de vida adecuado para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social de la infancia).

Igualmente la salud y el bienestar de niños y niñas son abordados por la CDN en los artículos: 6 (ya citado), 23 (niños y niñas con discapacidad), 24 (derecho al más alto nivel posible de salud y servicios) y 26 (derecho a beneficiarse de la seguridad social).

En lo que respecta al **derecho a la educación y los propósitos de ésta**, quedan incluidos en los artículos 28 y 29.

Por último, **el derecho al descanso y el esparcimiento** es incorporado en el artículo 31, incluyendo en particular el derecho al juego, a las actividades recreativas y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.



Derecho a un nivel adecuado para su desarrollo

"Cambiar políticas parche por integrales: Medidas eficientes de búsqueda de empleo, conciliación familiar, acceso a vivienda digna.. Tener en cuenta la opinión de los menores, su derecho a jugar y formarse, invertir en educación formal y no formal... Una asistente social no soluciona el problema de la pobreza y menos si los recursos no se adaptan a cada necesidad".

Silvia a través de www.noslajugamosolocambiamos.org

Según los datos de 2009 del INE, la pobreza relativa en España afecta al 19,5% de las personas, siendo los hogares que más la sufren los monoparentales, aquellos en los que ninguna de las personas adultas trabaja, las familias numerosas y las de población inmigrante no europea. Aunque la pobreza permanente es baja, muchos hogares entran y salen de la pobreza con frecuencia debido a la precariedad del

mercado laboral, con una tasa de desempleo cercano al 20% (2009: INE).

En particular, la pobreza relativa de la infancia se sitúa en el 24,5%, según datos provisionales de la Encuesta de Condiciones de Vida (2010: INE). La infancia sufre así, junto a las personas mayores, los niveles más altos de pobreza y su permanencia en la misma también es mayor en comparación con otros grupos de población.

En relación con las políticas destinadas a infancia, el gasto público sigue siendo de los más bajos de la Unión Europea (UE). Además existen dificultades para saber la cantidad que se destina específicamente a infancia en el presupuesto nacional y en el de las Comunidades Autónomas (CCAA). Por otro lado, se ha prestado poca atención a la pobreza y la exclusión social infantil en los recientes planes nacionales, autonómicos o

EL COMITÉ RECOMIENDA

La formulación de políticas públicas para abordar en particular el problema de la pobreza infantil.

locales, ya sean de infancia o de pobreza, no existiendo coordinación suficiente entre ellos.

Sin embargo, se consideran avances de la cooperación internacional tanto la inclusión de niños y niñas como prioridad en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, como la contribución de España al Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Desde la ciudadanía se ve necesario el impulso de políticas integrales, que promuevan la igualdad e incluyan a su vez medidas y recursos específicos, como el fomento del trabajo fijo y de viviendas adecuadas. En la misma línea, la Plataforma de Infancia demanda políticas específicas para familias e infancia con bajos ingresos y mayor riesgo de sufrir pobreza. Esto incluye, entre otras cosas, un sistema de protección más extenso y eficaz, un análisis global de las políticas fiscales, de salud, educativas y sociales, y la promoción de la conciliación de la vida familiar y laboral.

El aumento de la financiación, también planteado desde la ciudadanía, se relaciona con la necesidad de priorizar la lucha contra la pobreza y la exclusión social infantil desde la planificación y la coordinación, ambas consideradas claves por la Plataforma de Infancia.

Igualmente, la ciudadanía reclama para la cooperación internacional el impulso de programas con eficacia demostrada en otros países, la eliminación de deudas y bloqueos, y asegurar agua y alimentación para todas las niñas y niños.

La Plataforma de Infancia considera necesario priorizar la reducción de la pobreza y la exclusión social infantil en el próximo Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia y Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social, incluyendo objetivos específicos de reducción en ambos planes y facilitando la coordinación entre Administraciones Públicas.

Ambos planes tienen que contar con una

EL COMITÉ RECOMIENDA

La aplicación de un enfoque de derechos cuando se preparen los presupuestos del Estado y de las CCAA, protegiendo los presupuestos prioritarios destinados a la infancia.

política que asegure el aumento de los recursos destinados a infancia en general y a combatir la pobreza y la exclusión social en particular, mejorando el sistema de apoyos familiares por hijos e hijas a cargo y tomando en cuenta la presencia de niñas y niños en el hogar en relación con las medidas relacionadas con la renta familiar. Igualmente estos planes deben apoyar un sistema de información que permita análisis comparados entre países dentro de la UE para la evaluación y modificación, en su caso, de las políticas.





Derecho a la salud y bienestar

"que todos tengan acceso a la sanidad.

Isabel a través de www.noslajugamosolocambiamos.org

EL COMITÉ RECOMIENDA

Analizar e investigar en profundidad la relación de los condicionantes sociales con la salud mental infantil y la prescripción de medicación a los niños y niñas con trastorno de déficit de atención.

En el ámbito de la salud existe dispersión de datos y fuentes de información, lo que dificulta el conocimiento de la realidad a nivel nacional. Del mismo modo se constatan diferencias entre los sistemas autonómicos de salud, que han sido diseñados desde criterios heterogéneos y cuentan con recursos diversos.

En lo que se refiere a la población adolescente, en los últimos años ha tenido lugar un fuerte incremento del número de embarazos y de interrupciones voluntarias, habiendo pasado la tasa por cada 1.000 mujeres de 19 y menos años del 4,9 en 1996 al 11,5 en 2005 (2006: CIIMU). Además, existe un elevado índice de consumo de cocaína y cannabis (2007: Informe del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías), si bien en líneas generales ha tenido lugar un descenso en el consumo de alcohol (2008: Injuve).

En el ámbito de la salud mental, han aumentado los trastornos de naturaleza psicológica y psíquica (estimándose en el 1,79 el porcentaje de niños y niñas incluidos en la Encuesta Nacional de Salud 2006 que tienen trastornos mentales diagnosticados para el tramo de 0-15 años; (2008: Cuadernos FAROS, nº 1), especialmente los trastornos de conducta. En relación con estos últimos, la misma fuente indica que entre las niñas y niños de 10 a 14 años, uno de los grupos de enfermedades que ha experimentado un mayor incremento de ingresos hospitalarios son los relacionados con la salud mental como la reacción grave al estrés, los problemas de adaptación, las alteraciones de la conducta, los trastornos depresivos, entre otros. Del mismo modo, es elevado el número de casos de déficit de atención con o sin hiperactividad, así como el número de

¿Nos la jugamos o lo cambiamos?



intervenciones farmacológicas para su tratamiento.

La atención a las personas con discapacidad, por su parte, se ha visto beneficiada en los últimos años por la aprobación de diferente legislación y planes, destacando: la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia; y el I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012. Igualmente, ha aumentado la asignación económica a familias con hijos e hijas con discapacidad y se han logrado avances en lo referido a su atención educativa, contemplando el Título II de la actual Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el tratamiento educativo adecuado para el alumnado con circunstancias especiales derivadas, entre otras, de la discapacidad física, psíquica o sensorial. Sin embargo, sigue habiendo dificultades en la obtención y comparación de

datos para identificar el número de niños y niñas con discapacidad por edades.

Ya en relación con la obesidad y el sobrepeso, ambos afectarían a un alto porcentaje de la población comprendida entre los 2 y los 24 años, alcanzando el 26,3 (2008: Fundació La Caixa).

Así, desde la ciudadanía se demanda en primer lugar el acceso en condiciones de igualdad a la sanidad.

Igualmente se solicita una mayor inversión en servicios sanitarios y facilitar medicamentos a aquellas

EL COMITÉ RECOMIENDA

Desarrollar una política nacional de salud mental infantil que incluya la promoción del bienestar emocional y la prevención de las enfermedades mentales en la escuela y en el sistema de atención primaria de salud.

personas que los necesitan, lo que chicas y chicos consultados concretan demandando: una mejora en la calidad de las instalaciones, la creación de atención especializada, el acceso de profesionales de la medicina en pueblos aislados y el acceso a medicamentos.

En esta misma línea, la Plataforma de Infancia plantea una reforma del sistema sanitario infantil y juvenil, prestando especial atención a la dotación de especialistas en Pediatría, la formación de personal sanitario y la detección de problemas de salud relacionados con causas sociales.

En lo que a información se refiere, los chicos y chicas también consideran necesario ampliar la información sobre determinadas enfermedades, lo que en sentido amplio recoge la Plataforma de Infancia solicitando la elaboración de informes periódicos en los que se haga un seguimiento de unos indicadores mínimos comunes a todo el Estado.

Por otro lado, la Plataforma de Infancia considera necesario mejorar la coordinación y el trabajo en red entre administraciones e igualmente entre la sociedad civil y el tercer sector.

Para la ciudadanía resulta también clave fomentar políticas efectivas de planificación familiar. En este sentido, la Plataforma de Infancia apoya el fomento de la educación para la salud, prestando especial atención al desarrollo de la educación afectivo-sexual teniendo en cuenta su influencia como factor preventivo de la violencia de género.

También para la Plataforma de Infancia es necesario incorporar, dentro del ámbito de la salud mental infantil y juvenil, la aplicación de estándares mínimos de actuación en centros de acogida con niños y niñas con problemas de conducta.

En relación con las personas con discapacidad, la infancia destaca su derecho al cuidado especial, apoyándose desde la



Plataforma de Infancia la creación de un grupo de trabajo sobre infancia y discapacidad dentro del Observatorio de Infancia adscrito al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (MSPSI) para un mejor abordaje de los temas asociados a este grupo de población.

Los chicos y chicas manifiestan estar a favor del fomento de una alimentación sana, la mejora de la comida y el uso de elementos ergonómicos en los comedores escolares y aumentar las horas de educación física.

De todo lo anterior, la Plataforma de Infancia estima como prioritario el acceso igualitario a un sistema de salud de calidad, asegurando dicha igualdad tanto entre CCAA como los diferentes niveles de atención.

Del mismo modo resulta prioritaria la atención a la salud mental infanto-juvenil. Para ello debe asegurarse la incorporación de una política nacional específica dentro los planes nacionales ya existentes; la reducción de la prescripción de medicamentos para atender el déficit de atención, utilizando otros recursos menos químicos para su recuperación y la promoción de programas de sensibilización sobre salud mental infanto-juvenil en todos los ámbitos vinculados con infancia, especialmente el sanitario, educativo y jurídico.

Derecho a la educación

Art.
28-29

"Todos los niños tienen que ir al colegio porque si no van, no aprenden y entonces, a lo mejor, cuando sean grandes no saben lo suficiente para poder mejorar".

David, Alejandra y Natalia a través de www.noslajugamosolocambiamos.org

La lucha contra la pobreza y la exclusión social infantil requiere del cumplimiento de uno de los derechos que recoge la CDN: el derecho a la educación, que ha de ejercerse progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades.

La falta de un Pacto de Estado sobre educación ha supuesto la aprobación de cinco leyes desde el año 1985, lo que no ha hecho sino

dotar de inestabilidad al sistema. Las citadas leyes son: Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE); Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, de 3 de octubre de 1990 (LOGSE); Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes (LOPEG); Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE); y la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), que deroga a la anterior.

En cuanto a los recursos, la inversión en educación en España se mantuvo en el periodo 2001-2006 en el 4,2% del Producto Interior Bruto (PIB), resultando dichos recursos insuficientes para adaptarse a los cambios sociales. En particular, existe una alta ratio profesorado/alumnado y el primero resulta escaso para la labor tutorial.

Por su parte, la asignatura de Educación para la Ciudadanía, que incorpora contenidos sobre Derechos Humanos en la educación formal, ha supuesto una aportación relevante para alcanzar una educación universal y de calidad.



EL COMITÉ RECOMIENDA

Redoblar los esfuerzos por reducir la tasa de abandono escolar y adopción de todas las medidas necesarias para que los niños y niñas terminen su escolarización, entre otras cosas combatiendo las razones de la terminación prematura de la escolarización mediante acciones concretas.

El absentismo y abandono escolar mantienen en España unas tasas elevadas, sin que esta cuestión se aborde de manera integral. Así, en el curso 2003-2004 un 30% del alumnado no obtuvo el graduado en Educación Secundaria Obligatoria, siendo además una tendencia que ha ido en aumento en los últimos cursos (2008: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). De este modo, no se atienden de forma específica las necesidades de aquellos grupos de población cuya asistencia es más irregular, entre los que destacan la población gitana y de origen inmigrante. Estas situaciones, además de los casos de necesidades educativas especiales, se abordan de manera muy diferente según las Comunidades Autónomas (CCAA).

En lo que respecta a la Educación Infantil, las tasas de escolarización han aumentado en los últimos años, habiendo sobrepasado la tasa de escolarización a los 3 años de edad el 90% en los últimos cinco cursos escolares (2008: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). Sin embargo, estas tasas aún son insuficientes en relación

con la demanda, especialmente en lo que respecta a los dos primeros años del primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años). Al tiempo se constatan casos en los que se presentan como ludotecas espacios que en realidad prestan servicios de guarderías.

Por otro lado, en lo referido a la convivencia y la disminución del acoso en el entorno educativo, si bien ha habido una disminución tanto del número de víctimas como de la percepción de los abusos, sigue siendo necesario el impulso de medidas de prevención que establezcan unos criterios mínimos para su abordaje. De este modo se evitará la situación actual, en la que las medidas disciplinarias dependen de los centros educativos.

Respecto a la participación infantil en los centros, es baja y desigual, dependiente por tanto de la voluntad de la población adulta, y limitada a Consejos Escolares a partir de la Educación Secundaria.

La ciudadanía ha demandado a través de esta campaña, una ley educativa estable y eficaz. En concreto, niños, niñas y adolescentes solicitan que no haya tantos cambios a nivel escolar y que se pongan de acuerdo para que durante un largo tiempo no se produzcan, ya que esto hace que los profesores no se puedan centrar en dar clases, sino que están pendientes en cómo adaptarse o en qué afectan los cambios. En este sentido la Plataforma de Infancia considera clave alcanzar un Pacto de Estado sobre educación. Dicho Pacto debería asegurar una mejor coordinación

entre las CCAA y entre éstas y la Administración Central, así como la coordinación entre centros educativos, Administración Local y entidades sociales.

Por lo que respecta a los recursos, la ciudadanía considera necesaria una mayor inversión educativa, incluyendo la existencia de más centros. Para la población infantil no deberían existir tantas desigualdades entre la educación pública y la privada. Además, los centros deberían modernizarse: contar con aulas más alegres donde poder exponer los trabajos del alumnado y renovar el material educativo. En este aspecto, la Plataforma de Infancia considera imprescindible la existencia de una distribución equilibrada de los recursos entre Comunidades y Ciudades Autónomas.

Igualmente, la ciudadanía, incluidos niños, niñas y adolescentes, entiende que para asegurar una educación universal y de calidad debe adaptarse la política educativa a la realidad existente. Ha de favorecerse una educación que impulse una formación integral y en valores, y que además de la transmisión de conocimientos, fomente al tiempo la curiosidad y el interés por el aprendizaje. Del mismo modo deben reforzarse las ayudas económicas y la prestación de servicios, así como la formación artística y las actividades extraescolares contando con la participación de padres y madres. La presencia de Educadores Sociales en los centros tiene que ser mayor con el objetivo de vincular la educación con la familia y la comunidad.



En lo que se refiere al absentismo y el abandono, la ciudadanía reclama programas específicos que apuesten por la educación como estrategia de reducción de la pobreza y la exclusión social infantil. Esto incluye un abordaje integral de los casos, asegurando el debido refuerzo educativo cuando sea necesario y una mayor vigilancia de la escolarización durante el periodo obligatorio.

La ciudadanía demanda también educación para toda la infancia, lo que incluye a los niños y niñas con necesidades educativas especiales. De forma paralela, la Plataforma de Infancia plantea la eliminación de barreras arquitectónicas, mecanismos de coordinación que aseguren la adecuada transición entre los ciclos educativos, junto a la elaboración de estudios e investigaciones.

En relación con la Educación Infantil la población española

El Comité recomienda

Velar por el derecho de todos los niños y niñas a una verdadera educación incluyente que garantice la plena participación de la infancia, de grupos desfavorecidos, marginados y alejados de las escuelas.

plantea que el primer ciclo, que abarca el periodo comprendido entre los 0 y 3 años, tenga carácter universal y se ofrezca a precio asequible. Del mismo modo la Plataforma de Infancia plantea el aumento del número de plazas y el acceso en condiciones de igualdad a la Educación Infantil, así como asegurar la gratuidad en el segundo ciclo (de 4 a 6 años).

Los niños, niñas y adolescentes consideran, en lo que a convivencia y acoso escolar se refiere, que los problemas de convivencia pueden ser solucionados por el propio alumnado. Igualmente entienden que ha de eliminarse la discriminación en las aulas y revisar los reglamentos de régimen interno de los centros, imponiendo sanciones más duras contra el acoso escolar. De forma paralela desde la Plataforma de Infancia se plantea la necesidad de continuar con actuaciones preventivas, incluyendo programas para la promoción de la convivencia.

En el ámbito de la participación, niños, niñas y adolescentes quieren ser consultados en general antes de que se impulsen cambios en la

enseñanza, y en particular, sobre la forma de impartir clases en los centros. Al tiempo, la Plataforma de Infancia demanda promover en sentido amplio el derecho de participación infantil.

Conforme a lo anterior, para la Plataforma de Infancia es necesario incorporar en el ámbito de la sensibilización, dentro de la asignatura de Educación para la Ciudadanía, un apartado sobre la participación infantil en materia de pobreza y exclusión social infantil. Asimismo, insiste en el desarrollo de nuevas propuestas educativas para el acercamiento de las causas de la pobreza y la exclusión y los derechos de la infancia a la educación formal.

La reducción del absentismo y el abandono escolar también se considera prioritaria.

Además, ha de alcanzarse un Pacto de Estado por la educación pública de calidad, que garantice y aumente la inversión pública e incorpore una distribución equilibrada entre CCAA, mejorando la coordinación y garantizando la estabilidad desde un punto de vista legislativo.

Por último, debe garantizarse la suficiente cobertura de plazas en toda la Educación Infantil tomando en cuenta la situación socioeconómica de las familias.



Derecho al descanso y esparcimiento

"¿Dónde jugabas de pequeño? ¿en la calle? ¿en un parque quizás?, ¿por qué ahora ya nadie lo hace?, ¿qué nos pasa a los padres y madres? ¿y a nuestros hijos?, propongo más parques, adaptados a cada edad, desde 0 a 100 años, para poder seguir jugando toda la vida".

Emilio a través de www.noslajugamosolocambiamos.org

"¡Tenemos derecho a jugar!" Así lo expresan niños y niñas y la CDN lo reconoce como derecho al descanso y esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. Combatir la pobreza y la exclusión social infantil también significa propiciar oportunidades a niños y niñas de participar plenamente en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento apropiadas y en condiciones de igualdad.

En España, existe en la actualidad una mayor conciencia por parte de las Administraciones Públicas (AAPP) de ofrecer recursos lúdicos. No obstante, es común la creación de espacios artificiales de juego (en sustitución de los espacios naturales) y no siempre accesibles para todos los niños y niñas.

A lo anterior se une el hecho de que, a pesar de la incorporación de espacios sociales en nuevos

planes generales de urbanismo, exista falta de información sobre seguridad y calidad de las instalaciones públicas en los parques infantiles. Además, frecuentemente los espacios de ocio se encuentran limitados a niños y niñas a partir de 10 años de edad.

Por otra parte, se detecta que el tiempo de ocio tras la jornada escolar para niños y niñas es escaso.

La ciudadanía propone, en relación con los recursos lúdicos, la apertura de centros de educación en el tiempo libre, así como la promoción del deporte y ligas deportivas, el teatro y los juguetes. A este respecto, niños, niñas y



adolescentes sugieren que las asociaciones vecinales presten su ayuda mediante la aportación de recursos abiertos al barrio. En este sentido, la Plataforma de Infancia defiende una mayor dotación presupuestaria en los municipios destinada a las actividades de ocio y tiempo libre en general. Igualmente defiende un aumento en particular del número de plazas en ludotecas y una reducción de su coste, apoyando al tiempo a las asociaciones que fomentan el juego. De forma paralela debe desarrollarse una regulación estatal, que incluya los requisitos mínimos que han de cumplir los espacios de ocio y tiempo libre.

En relación con los grupos de población en situación de exclusión social, la ciudadanía plantea la creación específica de centros de ocio en barrios marginales. Esta propuesta es reforzada por la Plataforma de Infancia al defender la necesidad de asegurar el ejercicio del derecho al juego a determinados colectivos en situación de especial vulnerabilidad, como la población gitana, migrantes, menores extranjeros no acompañados e infancia con discapacidad.

La promoción pública del juego, el deporte y la cultura es también una propuesta de la Plataforma de Infancia para que niños y niñas disfruten plenamente de su derecho al

descanso y esparcimiento.

Dicha promoción se fundamenta en dos ejes:

- o Regulación: articulación estatal de requisitos mínimos de espacios de ocio y tiempo libre.
- o Recursos y servicios:
 - o Mayor dotación en zonas con mayores niveles de exclusión social de recursos y servicios culturales, deportivos y lúdicos.
 - o Garantizar espacios urbanos para la práctica del juego mediante la promoción, adaptación de los ya existentes o la creación de nuevas zonas.

En cuanto a los espacios, los ciudadanos y ciudadanas consideran necesaria la existencia de parques infantiles adaptados. En concreto, niñas y niños defienden que se aumente el tamaño y número de zonas verdes, la existencia de más parques infantiles, favorecer la práctica de deportes en la vía pública (por ejemplo, con carriles bici), así como el fomento del transporte público. Al tiempo, desde la Plataforma de Infancia se plantea la recuperación de espacios naturales de juego, la creación, mantenimiento y cuidado de instalaciones lúdicas, junto a la reducción del tráfico en zonas de juego.

Derechos asociados a la Protección

Son los derechos de la infancia que hacen referencia al entorno familiar u otros tipos de cuidado a raíz de la ausencia de éste, y la protección de la infancia contra toda forma de violencia.



Los artículos relativos al derecho a un entorno familiar vienen recogidos en la CDN, concretamente, en los artículos 5 (responsabilidades, derechos y deberes de padres o familia ampliada), 9 (la no separación del niño o niña de sus padres contra su voluntad), 10 (entrada o salida de países con el fin de reunirse con padres), 18 (obligaciones comunes de padres en la crianza), 20 (derecho de niños y niñas privados de su medio familiar a protección por parte del Estado), 21 (adopción) y 25 (internamiento en centro para atención, protección o tratamiento salud, es decir, el acogimiento residencial).

En los artículos 19, 34, 35, 36 y 39 se hace referencia a la protección del niño o niña de cualquier forma de violencia, aludiendo a cualquier forma de explotación y abusos sexuales, secuestro, venta o trata, y cualquier otra forma de explotación que sea perjudicial para su bienestar, así como la obligación de los Estados Partes de adoptar todas las medidas apropiadas para la recuperación y reintegración social de las víctimas.



Derecho al entorno familiar y otros tipos de cuidado

Art.
5-9-10-18
20-21-25

"Apoyar, reforzar, facilitar y potenciar el papel de la familia en la protección de los menores. Este apoyo debe darse en términos económicos, pero la educación y el empoderamiento son también fundamentales para prevenir y superar situaciones de exclusión social. El trabajo fundamental debe hacerse con el entorno de las y los niños para que vivan en condiciones favorables para su desarrollo".

María a través de www.noslajugamosolocambiamos.org

La realidad social de la vida familiar en Europa ha cambiado profundamente en las últimas décadas. Según Graciela Malgesini, Consultora de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza en España (EAPN España), "hay menos gente que llega a casarse a lo largo de su vida y la edad media en el primer matrimonio ha aumentado para las mujeres y los hombres (de 24 años a 27 años para las mujeres y 27 a 29 años para los hombres) entre 1990 y 2003. Las tasas de divorcio han aumentado desde la década de 1970. La cohabitación se ha vuelto común y una gran proporción de los niños y niñas nacen fuera del matrimonio: en la mayoría de los Estados Miembro se trata de entre el 25% y 50% de todos los niños y niñas. Los hogares monoparentales, la mayoría de ellos encabezados por mujeres, suman el 14% de los hogares con menores de edad. Los datos indicarían que existe una correlación positiva entre algunos

de esos cambios demográficos y la situación de pobreza"⁵.

"La crisis económica caracterizada en España por la continua destrucción de puestos de trabajo y mayor vulnerabilidad al desempleo de algunos trabajadores/as, se ha trasladado a la situación económica de las familias"⁶, según datos de Olga Cantó, Asesora del Instituto de Estudios Fiscales y Profesora de la Universidad de Vigo

Estos cambios demográficos y socio-económicos han aumentado la vulnerabilidad social de la infancia. En este contexto muchas familias sin asistencia adecuada, en particular familias en situación de crisis debido a la pobreza, vivienda inadecuada o separación, se encuentran con un sistema de protección que no atiende sus necesidades y donde prima la disparidad de procedimientos de protección entre las CCAA.

En relación con el entorno familiar, la CDN parte del debido respeto que los Estados deben tener hacia las responsabilidades, derechos y deberes de las madres y padres, o en su caso, de la familia ampliada, la comunidad, los tutores u otras personas encargadas de orientar a la infancia en el ejercicio de sus derechos. Igualmente reconoce que ambos progenitores tiene obligaciones comunes con respecto a la

crianza y desarrollo de los niños y niñas, recayendo sobre ellos esta responsabilidad primordial. En todo caso, los Estados deben prestar la asistencia apropiada a los padres, madres y representantes legales para el desempeño de dichas funciones, creando las instituciones, instalaciones y servicios necesarios para el cuidado de la infancia.

Además, la CDN entiende que el niño o la niña no deben ser separados de sus progenitores contra la voluntad de éstos excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen que tal separación es necesaria en el interés superior de la infancia. En estos casos, se ha de ofrecer a las partes interesadas la

EL COMITÉ RECOMIENDA

Prestar asistencia adecuada a madres, padres y tutores legales en el ejercicio de sus responsabilidades con la crianza.

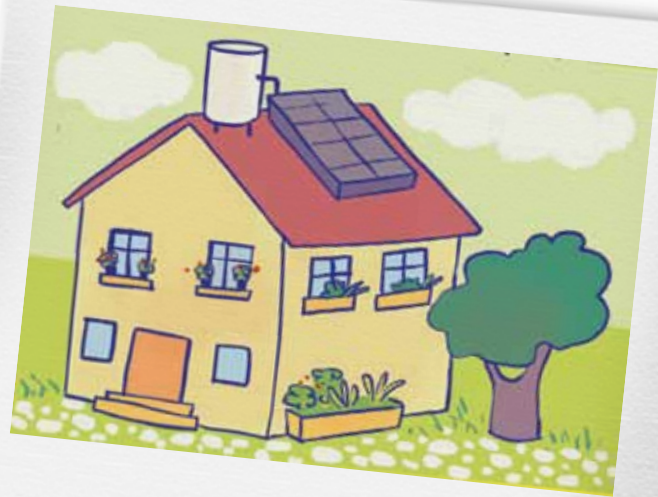
oportunidad de participar en el procedimiento. Igualmente, se ha de respetar el derecho de la niña o el niño que esté separado de uno o ambos progenitores a mantener relaciones personales y contacto con ambos de modo regular, salvo que esto sea contrario a su interés superior.

Así, cuando los niños y niñas son privados temporal o permanentemente de su medio familiar por el principio de interés superior, tienen derecho a protección y asistencia especiales por parte del Estado, que deberá garantizar otros tipos de cuidado para ellos. En España estos niños y niñas pasan al llamado sistema de protección. En dicho sistema, el acogimiento es una de las medidas contempladas, diferenciándose entre el acogimiento en una familia (que puede ser la propia -abuelos, tíos...- o en una familia ajena debidamente seleccionada), y el acogimiento residencial, es decir, la atención en un centro de protección bajo la tutela de la Administración Pública.

⁵ Ponencia en el marco de la Jornada sobre Pobreza y Exclusión Social de la Infancia: Construcción de la equidad...desarrollo de la infancia, el 7 de abril de 2010 organizadas por la Plataforma de Infancia y la Cátedra Santander de Derecho y Menores.

⁶ ibidem





Existen algunos casos en los que chicas y chicos en situación de acogimiento y bajo la tutela de la Administración, no siempre son objeto de la debida atención por parte de la Fiscalía de Menores encargada del seguimiento de la medida. Otro motivo de preocupación relativo a situaciones de acogimiento son los casos de separación de hermanos y hermanas, que pueden afectar a la seguridad e identidad de las personas afectadas.

Concretamente, en el caso de la figura del acogimiento familiar, al existir un escaso número de familias acogedoras, ésta no pueda aplicarse con la frecuencia deseable, dando lugar a internamientos de larga duración en residencias. Con respecto al acogimiento residencial, preocupa la situación de niños y niñas con trastornos de comportamiento que son internados en centros especiales financiados por la Administración Pública, pero de gestión privada, donde las intervenciones difieren mucho de un centro a otro. Del mismo modo, es objeto de preocupación los insuficientes criterios y procedimientos a aplicar para el ingreso de estas chicas y chicos

en los centros. En este sentido, la Convención reconoce en su Art. 25 el derecho de los niños y niñas internados en un establecimiento por las autoridades para la atención, protección o tratamiento de su salud física o mental, a un examen periódico del tratamiento a que estén sometidos y de todas las demás circunstancias de su internamiento.

Asimismo, al sistema de protección también se le suma la alta burocratización en los procedimientos administrativos y judiciales, lo que provoca, en algunos casos, la desprotección de la infancia, la familia biológica y la familia de acogida.

Por otro lado, en los últimos años se han producido avances en la política y cultura de conciliación de la vida laboral y familiar; no obstante, las medidas puestas en marcha siguen siendo escasas para lograr un impacto real, coexistiendo además, diferentes criterios para su aplicación en todo el Estado español.

La ciudadanía demanda el aumento de la protección social a las familias con hijos e hijas, apoyando especialmente a las familias

a través de ayudas económicas, así como mejorando sus condiciones laborales con el fin de que puedan cumplir con su rol de cuidado de las niñas y los niños. La Plataforma de Infancia también considera necesario aumentar los recursos para una mejor intervención.

La ciudadanía también propone que en aquellos casos en los que las familias no puedan hacerse cargo de sus hijos o hijas, se ofrezca una acogida temporal para estos chicos y chicas.

Niños y niñas consultados por la Plataforma de Infancia opinan que las empresas y colegios tienen que ponerse de acuerdo en los horarios. En esta línea, la ciudadanía solicita la compatibilidad de horarios laborales con la maternidad y paternidad, el aumento de los permisos, ayudas a las madres jóvenes para que continúen con sus estudios y la promoción de la lactancia materna.

Considerando las propuestas de la ciudadanía, la Plataforma de Infancia quiere reivindicar que se refuercen los servicios sociales universales a todas las familias y que mejore la protección social en este ámbito, reforzando las prestaciones sociales a las familias con hijos o hijas en situación de riesgo.

Por otra parte, es necesario fortalecer el sistema de protección a la infancia armonizando los procedimientos de protección en todas las CCAA.

En este sentido, es imprescindible dentro de los sistemas de protección, priorizar el acogimiento familiar frente al acogimiento en residencias. Y siempre que existan casos de acogida y adopción, debe realizarse un diagnóstico de éstos.

Por último, se debe impulsar la conciliación de la vida laboral y familiar con medidas como el aumento de los permisos por maternidad/paternidad, así como la educación en corresponsabilidad entre hombres y mujeres, y su relación con las labores de cuidado.

EL COMITÉ RECOMIENDA
Establecimiento de normas y protocolos para definir
los límites y el tipo de atención prestada a niños
y niñas con trastornos del comportamiento y/o en
riesgo social.



Derecho a protección contra toda forma de violencia

"Que el gobierno de cada país deje de traficar con armas y de explotar a los niños y de utilizarlos para matar a personas y dejar de traficar con cuerpos de niños... que los dejen de disfrutar de su infancia y no tengan que trabajar y que el gobierno no se queda con su dinero".

Athenea a través de www.noslajugamosolocambiamos.org

EL COMITÉ RECOMIENDA

La aprobación de una Ley integral sobre violencia contra los niños y niñas, similar a la existente en España sobre el género y la violencia doméstica

La presencia de conflictos familiares juega un importante papel en el aprendizaje adquirido de cara a la vida adulta. Según Francisco J. Lorenzo Gilsanz, Secretario Técnico de FOESSA, "los malos tratos en el ámbito familiar suelen recaer sobre las personas más vulnerables: los menores de edad y las mujeres. Los menores de edad maltratados pueden verse doblemente afectados en sus procesos de

socialización y no sólo en su bienestar corporal. Pueden ser víctimas directas, cuando las violencias se ejercen directamente sobre ellas, o víctimas indirectas cuando los hechos de violencia doméstica o malos tratos se realicen en su presencia entre los cónyuges o entre otros miembros de la familia, por los posibles efectos perjudiciales que pueden tener sobre ellos"⁷.

No es necesario llegar a la violencia explícita o a los malos tratos para que se dé un ambiente familiar hostil. Lorenzo Gilsanz explica que los hogares caracterizados por las relaciones débiles o insuficientes, la falta de afecto y de atención a los menores de edad, son también habituales en el espacio de la exclusión. En ocasiones se generan situaciones de abandono físico, debido a que los padres y madres dejan solos a sus hijos e hijas por ir a trabajar, por ejemplo, o de abandono afectivo.

⁷ Ibidem



Además, en los hogares que se encuentran en situación o riesgo de exclusión, el abandono de hogar se produce en edades tempranas. Afirmo Lorenzo Gilsanz que la mayor parte de los casos (64%) ocurre entre los 16 y los 25 años. Cuando nos referimos exclusivamente a los menores de 18 años, encontramos un porcentaje significativamente inferior aunque elevado. En todo caso, son pocas las ocasiones en las que, una vez que el menor de edad abandona el hogar familiar, retorna al mismo y, si lo hace, es mayoritariamente en la etapa adulta y principalmente por falta de recursos económicos.

Así, para Lorenzo Gilsanz "los factores relacionales adquieren un peso específico importante en el ámbito de la exclusión. Como elemento preventivo, desempeña un papel protagonista en la vida de los menores de edad. Pero también lo hace como elemento de integración".

En España, el desarrollo de

políticas, servicios y ayudas específicas para la prevención de la violencia hacia la infancia ha supuesto un importante avance en los últimos años. Tal es el caso de la aprobación del III Plan contra la Explotación Sexual Comercial de la Infancia y la Adolescencia (2010-2013) y la puesta en marcha del Registro central de medidas cautelares, requisitorias y sentencias no firmes, que apoya las actividades de los órganos judiciales y facilita los contactos entre el sistema de registro español y la UE, y que han significado una gran mejora en esta materia.

De forma específica, se deben mencionar como ejemplo positivo la aprobación de leyes orgánicas en los últimos años: la L.O. 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica el Código Penal, se amplía el ámbito del delito de la utilización de niños y niñas en la pornografía y se tipifica como delito el acoso sexual cibernético; la 11/2003,

El Comité recomienda

Priorizar la prevención, promover valores no violentos y la concienciación al respecto, prestar servicios de recuperación y de integración social, y asegurar la participación de los niños y las niñas.

de 29 de septiembre, sobre medidas específicas relativas a la seguridad pública, la violencia doméstica y la integración social de los extranjeros, en la que se tipifica el delito de la mutilación genital femenina; y L.O. 3/2005, de 8 de julio, en la que se dispone la persecución extraterritorial de dicho delito.

Asimismo, merece una especial mención la modificación en 2007 del Art. 154 del Código Civil español, que permitía a los padres, madres o tutores “corregir” moderadamente a sus hijos e hijas. Con este cambio se elimina el último resquicio en el ámbito familiar que amparaba el castigo físico a los niños y niñas en el marco de la legislación española.

Por su parte, el Comité de los Derechos del Niño ha reconocido recientemente en 2010 el esfuerzo realizado en España con la puesta en marcha de campañas

de sensibilización como “Corregir no es pegar” para promover formas de disciplina positivas y no violentas, pero reitera su inquietud por el hecho de que el castigo corporal, especialmente en el hogar, siga estando aceptado socialmente. Además, insiste en la falta de concienciación de la ciudadanía a la hora de denunciar situaciones de violencia o maltrato en cualquiera de los ámbitos de desarrollo del niño y de la niña.

Por otro lado, en los últimos años se ha producido un aumento en el número de víctimas de explotación y abusos sexuales, en parte debido al rápido crecimiento del uso de Internet. La Secretaría de Estado y Seguridad del Ministerio del Interior a través de un estudio (2006: CIIMU) revela un total de 3.651 víctimas de los delitos “contra la libertad e indemnidad sexual”. El número de casos de corrupción de menores de edad se ha doblado y el de pornografía se ha triplicado. Además, los abusos sexuales, aunque no han aumentado hasta 2006, siguen siendo el delito más habitual, con 1.199 víctimas, habiendo aumentado considerablemente el número de abusos sexuales con penetración. En lo que respecta al sexo de las víctimas, las niñas siguen siendo con mucha diferencia las principales afectadas (2010: Plataforma de Infancia).

Entre las demandas de la ciudadanía sobre este tema, preocupa principalmente la

explotación de los niños y de las niñas, especialmente de las niñas. En este sentido, la Plataforma de Infancia propone como prioridad abordar desde un enfoque de género cualquier medida a adoptar en materia de violencia y tratar los trastornos psicológicos en niños y niñas asociados a la violencia contra las mujeres.

Asimismo, ciudadanos y ciudadanas reclaman al Gobierno que invierta menos en guerras, aviones y minas antipersona con el dinero público y más en eliminar la pobreza infantil. Piden explícitamente el fin de las armas. En este sentido, la Plataforma de Infancia propone aumentar los recursos en general para la puesta en marcha de programas de protección a la infancia víctima o en riesgo, y mejorar la coordinación interautonómica en la detección de situaciones de maltrato infantil, estableciendo indicadores de situaciones de vulnerabilidad para la prevención de situaciones de violencia.

La Plataforma de Infancia defiende igualmente el desarrollo de políticas, servicios y ayudas de carácter amplio y universal en el ámbito de la prevención de la violencia infantil (educación, vivienda, ocio, familia, entre otros). En especial, propone elevar la edad mínima de consentimiento para mantener relaciones sexuales.

La Plataforma de Infancia entiende que, aunque se han desarrollado programas de prevención y sensibilización en entornos familiares y educativos y se han incorporado medidas preventivas contra la violencia infantil centradas en educación y vivienda, es necesario continuar los esfuerzos de información y sensibilización para que, mediante campañas y formación de padres y madres, se promuevan otras formas positivas y no violentas de disciplina.

Por último, en el ámbito de la educación, la Plataforma de Infancia propone que, en los programas de educación para la salud, se priorice la educación afectivo-sexual con enfoque de género.

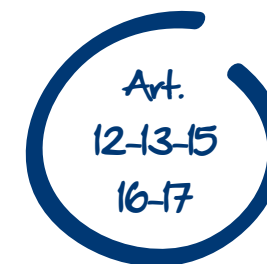


Derechos asociados a la Participación

Son los derechos relativos a ser escuchado y a expresar la opinión de los niños y de las niñas.

La participación infantil es la capacidad de niñas, niños y adolescentes de formarse su propio juicio, expresar libremente su opinión en todos los asuntos que les afectan y que ésta se tenga en cuenta. La CDN no utiliza el concepto de participación infantil como tal, pero a través de su articulado, se desgranán los derechos asociados a la participación infantil y el significado de que chicos y chicas participen.

Específicamente, la Convención reconoce los derechos de niñas, niños y adolescentes a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que les afectan y que ésta se tenga en cuenta (Art.12); la libertad de expresión, conciencia y religión y el derecho de asociación (Art.13-15); el derecho a no ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida ni de ataques ilegales a su honra o reputación (Art. 16); y el derecho a recibir información de fuentes nacionales e internacionales fácilmente accesible en términos de lenguaje y difusión (Art. 17).



Derecho a ser escuchado y expresar su opinión

"Que haya un lugar o varios en cada ciudad, donde los niños puedan escribir lo que necesitan para que la gente sin hijos, o los que quieren, puedan tener contacto directo con estos niños y ayudarles, o comprarles lo que necesitan".

María a través de www.noslajugamosolocambiamos.org

EL COMITÉ RECOMIENDA

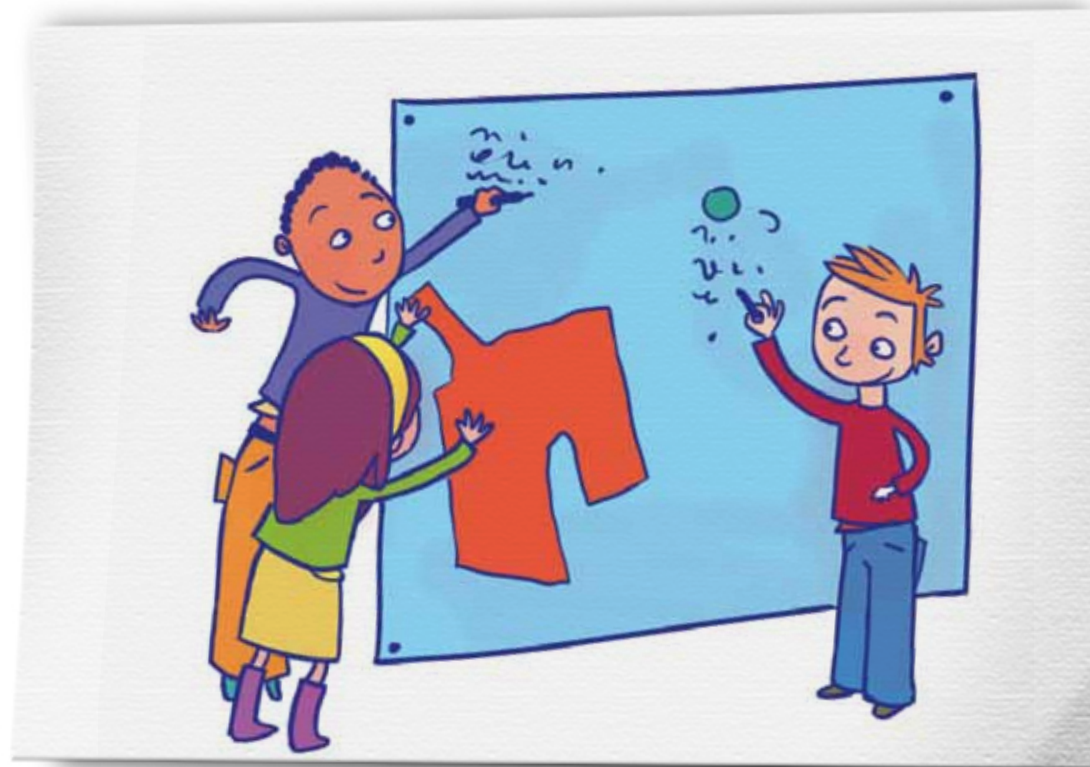
Intensificar la aplicación plena de los derechos asociados a la participación infantil.

En España la legislación nacional reconoce el derecho a la participación de los niños y de las niñas; no obstante, la experiencia de las organizaciones sociales que trabajan en el ámbito de la infancia revela una participación infantil limitada. Si bien no existe información objetiva que permita cuantificar la participación infantil o la ausencia de ésta, es mucho menos probable documentar las consecuencias de la pobreza en la participación infantil.

Al analizar la participación infantil en los entornos reales y cercanos donde la opinión de niños y niñas debería estar presente, se identifica la ausencia de mecanismos de participación en los centros educativos, poca autonomía en

la familia, escasas estructuras participativas en el ámbito local y muy desiguales entre municipios, y medios de comunicación con una programación y contenidos poco adecuados para tal efecto.

La ciudadanía señala como medida para combatir la pobreza infantil la implantación de una democracia participativa, donde cada persona pueda elegir las políticas públicas que se necesitan en su localidad y en su barrio. En este sentido, las propuestas de la Plataforma de



Infancia apuntan al aprendizaje de la participación y la construcción de ciudadanía desde la infancia. Para hacer efectiva esta propuesta, se demandan, entre otras cosas, estructuras de participación infantil, la cesión de espacios para fomentar el asociacionismo o el apoyo a centros que fomentan la participación infantil.

EL COMITÉ RECOMIENDA

El acceso a información adecuada con medios de comunicación de calidad.

Las estructuras de participación infantil deben facilitar el derecho a la participación en el ámbito educativo desde la Educación Primaria, pero también el derecho de participación de niñas y niños dentro del sistema de protección o incursos en cualquier procedimiento administrativo o judicial.

Asimismo, la participación debe ir desde estos entornos cercanos, como es el colegio o el barrio, a otros escenarios más distantes, como son los Ministerios, donde se tratan otros temas que les afectan relacionadas con educación, servicios sociales, salud, medio ambiente, etc. En este sentido, la Plataforma de Infancia pone en marcha programas para facilitar la participación de los niños y las niñas en los planes de infancia y,

fundamentalmente, en el PENIA.

Asimismo, se han recogido propuestas de chicos y chicas consultados por la Plataforma de Infancia en torno a la necesidad de conocer las formas que existen para dar su opinión a las autoridades. Para facilitar esta cuestión, se considera necesario poner en marcha acciones de sensibilización, así como hacer difusión de la información dirigida a niñas, niños y adolescentes entre todos los públicos posibles.

EL COMITÉ RECOMIENDA

La promoción de la participación infantil en la familia, la escuela y otros entornos, como la comunidad, así como en la aplicación y evaluación de planes, programas y políticas.

Con respecto a la información, los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las organizaciones sociales de infancia identifican esta vía como una oportunidad para promover la participación de chicos y chicas.

Para la Plataforma de Infancia es necesario priorizar la participación infantil en el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (PENIA) de todos los niños y niñas, y eso incluye a aquellos que están en situación de pobreza y exclusión social.

La Plataforma de Infancia también apuesta por la articulación de espacios de participación infantil en todos los ámbitos posibles: en el local, los centros educativos, las asociaciones, en procesos judiciales, administrativos y mediaciones, haciéndonos eco, como red de entidades de infancia, de las demandas de chicos y chicas.

Por otro lado, se considera imprescindible elaborar un estudio que reúna y recopile nuevos datos sobre la participación infantil en España.

Finalmente, los medios de comunicación deben ser unos aliados e implicar a grupos de participación infantil en espacios informativos y, en el caso de la televisión pública, ésta ha de ejercer una función de liderazgo en el respeto de los derechos de la infancia hacia el resto de los medios de comunicación.

Principales recomendaciones de la Plataforma de Infancia sobre Pobreza y Exclusión Social

Derecho a un nivel adecuado para su desarrollo

- Priorizar la reducción de la pobreza y la exclusión social infantil en el próximo PENIA y PNAIN, incluyendo objetivos específicos de reducción en ambos planes y facilitando la coordinación entre AAPP.
- Contar con una política que asegure el aumento de los recursos destinados a infancia en general y a combatir la pobreza y la exclusión social en particular, mejorando el sistema de apoyos familiares por hijos e hijas a cargo y tomando en cuenta la presencia de niñas y niños en el hogar en relación con las medidas relacionadas con la renta familiar.

Derecho a la salud y bienestar

- Acceso igualitario a un sistema de salud de calidad, asegurando dicha igualdad tanto entre CCAA como los diferentes niveles de atención a la salud mental infanto-juvenil.

Derecho a la educación

- Reducir el absentismo y el abandono escolar como tema prioritario.
- Alcanzar un Pacto de Estado por la educación pública de calidad, que garantice y aumente la inversión pública e incorpore una distribución equilibrada entre CCAA, mejorando la coordinación y garantizando la estabilidad desde un punto de vista legislativo.

Derecho al descanso y esparcimiento

- Asegurar la promoción pública del juego, el deporte y la cultura para que niños y niñas disfruten plenamente de su derecho al descanso y esparcimiento. Dicha promoción se fundamenta en dos ejes:
 - o Regulación: articulación estatal de requisitos mínimos de espacios de ocio y tiempo libre.
 - o Recursos y servicios:
 - Mayor dotación en zonas con mayores niveles de exclusión social de recursos y servicios culturales, deportivos y lúdicos.
 - Garantizar espacios urbanos para la práctica del juego mediante la promoción, adaptación de los ya existentes o la creación de nuevas zonas.

Derecho a un entorno familiar y otro tipo de cuidado

- Facilitar el acceso de los servicios sociales universales a todas las familias y prestaciones sociales específicas a las familias con hijos o hijas en situación de riesgo.
- Impulsar la conciliación de la vida laboral y familiar con medidas como el aumento de los permisos por maternidad/paternidad, así como la educación en corresponsabilidad entre hombres y mujeres y su relación con las labores de cuidado.

Derecho a la protección contra todo tipo de violencia

- Elevar la edad mínima de consentimiento para mantener relaciones sexuales.
- Continuar los esfuerzos de información y sensibilización para que, mediante campañas y formación de padres y madres, se promuevan otras formas positivas y no violentas de disciplina.

Derecho a ser escuchado y expresar su opinión

- Articulación de espacios de participación infantil en todos los ámbitos posibles: en el local, los centros educativos, las asociaciones, en procesos judiciales, administrativos y mediaciones.
- Priorizar la participación infantil en el (PENIA de todos los niños y niñas, y eso incluye a aquellos que están en situación de pobreza y exclusión social.

Demandas de la ciudadanía

La Campaña ¿Nos la jugamos o lo cambiamos? reunió un total de 190 ideas de la ciudadanía; 146 procedentes de las personas adultas y 44 de niños y niñas.

Estas ideas se clasificaron por categorías, artículos asociados de la Convención, rangos de edad y medio de envío o recepción (web o postal), con el fin de poder agrupar las demandas de la ciudadanía.

Algunas de las ideas aquí reunidas no están asociadas con ningún artículo de la CDN por no tener una interpretación directamente relacionada con el contenido del articulado. No obstante, la Plataforma de Infancia ha querido reunir todas las ideas y presentarlas a los responsables políticos con el fin de que sean tomadas en cuenta.

A continuación os presentamos el resultado.

Categoría	Art. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
AGUA	27	Que los niños del tercer mundo no pasen hambre ni sed que vayan muchos cargamentos de agua	Participante en taller hip hop en Madrid	Adolescente	Postal
	24	Pues que se construyeran más pozos para que los niños puedan beber agua	Participante en taller hip hop en Madrid	Adolescente	Postal
	27	Bebida	Paloma	Adulto/a	Web





Categoría	Art. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
ALIMENTACIÓN	27	Alimentos	Participante en taller hip hop en Madrid	Adolescente	Postal
	27	Que los niños del tercer mundo no pasen hambre y vayan cargamentos comida	Participante en taller hip hop en Madrid	Adolescente	Postal
	27	A los pobres deben darles mucha comida	Participante en taller hip hop en Madrid	Adolescente	Postal
	27	Garantizar una alimentación adecuada	Vicente	Adulto/a	Web
	27	Comida	Paloma	Adulto/a	Web
		Nosotros/as pediríamos a los grandes comercios, tiendas y empresas que la comida y cosas que les sobra no las tiren a la basura, que la entreguen a los niños y niñas que lo necesitan y a sus familias	CEIP Miguel Hernández	Adulto/a	Web
	27	Que nadie tire sus semillas, al comerse una fruta o verdura. Están ahí porque la naturaleza te hace responsable de que nadie pase hambre. Guardarlas y dárselas a quien las necesite para que las cultiven es una gran idea	Ángel	Adulto/a	Web
		Comedores sociales para la cena y el fin de semana	Encarna Martínez	Adulto/a	Web

Categoría	Art. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
COMUNICACIÓN	17	Regular la publicidad televisiva en horario infantil, claro incitador de consumismo compulsivo. Mejor que pidan un libro, que un robot destructor	Pep Coll	Adulto/a	Web

Categoría	Art. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
COOPERACIÓN	27	Replicar modelo de Mandela: organizar ligas de fútbol entre colegios de barrios ricos y colegio de barrios pobres (desgraciadamente es una de las pocas cosas que une a todo el mundo). Los colegios ricos pagan las equipaciones del otro colegio de modo que todos iban vestidos de forma similar y por un momento eran iguales	Ana Belén López Zamarreo	Adulto/a	Web
		Impulsar programas en las asociaciones de vecinos o en los consejos sociales de barrio que faciliten el trueque y las donaciones entre familias	Begoña Lázaro	Adulto/a	Web
		Importar en la medida de que sea viable programas y medidas con demostrada eficacia en otros países	Begoña Lázaro	Adulto/a	Web
		Crear grupos de padres/madres que se turnen para acompañar a los niños y en medio incluir uno/a que no disponga de nadie con quien salir a jugar		Adulto/a	Web
		Enviarles ayuda	Sergio Martín. 9 años. Ludoteca Municipal Talavera de la Reina	Infantil	Web

Categoría	Art. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
CULTURA	31	En librerías poner un catálogo con unos cuantos libros de interés para niños. A la hora de pagar en la librería se le enseña a quién va a caja una relación de dichos libros que puede comprar para dárselo a estos niños. Con unos precios que sean de pocos €, para quién no pueda aportar mucho y de más € para quién más pueda	Francisco Javier Montero Castro	Adulto/a	Web



Categoría	Art. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
DEMOCRACIA		Creo que algo clave será avanzar en la democracia participativa. En que podemos votar más cosas que en unas elecciones cada 4 años. Que cada persona tenga la capacitación necesaria para elegir las políticas públicas que se necesitan en su localidad, en su barrio y en su propia casa. Somos responsables, ejerzamos todas esa responsabilidad tomando decisiones	Olga Berrios	Adulto/a	Web
		Que haya un lugar, o varios, en cada ciudad donde los niños puedan escribir lo que necesitan para que la gente sin hijos, o los que quieran, puedan tener contacto directo con estos niños y ayudarles, o comprarles lo que necesitan	María	Adulto/a	Web
		Ley electoral y de financiación de partidos más democráticas y justas	Ángela Renilla Gelado	Adulto/a	Web

Categoría	Art. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
EMOCIÓN	27	Felicidad y regalos	Participante en taller hip hop en Madrid	Adolescente	Postal
	27	Felicidad	Participante en taller hip hop en Madrid	Adolescente	Postal
	27	Cariño	Paloma	Adulto/a	Web

Categoría	Artc. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
EDUCACIÓN	28	Educación	Participante en taller hip hop en Madrid	Adolescente	Postal
	28	Para la educación: mandar allí a profesores que puedan brindar educación a la gente pobre	Participante en taller hip hop en Madrid	Adolescente	Postal
	27,28	Centros de educación gratuita (pero gratuita de verdad: libros prestados, material que se usa y se deja en el centro, con comedor gratuito...) hasta los 16 años para que realmente todos puedan acceder a unos estudios	Fany	Adulto/a	Web
		Yo propongo un curso extraescolar donde los niños puedan expresarse a través del arte. Donde aprendan de si mismos y de sus propias percepciones. Yo les animaría a pintar con manos y pies, a crear divirtiéndose, construyendo individuos integrales, integrables e integrados. Para un mundo sin una generación ni-ni, sino por una generación crecer creando		Adulto/a	Web
	28	Más educación	Vicente	Adulto/a	Web
	28	Apostar de manera decidida por la educación como salida de la pobreza y la exclusión social. Más dinero, más formación, más programas específicos para personas vulnerables. Conseguiremos que los que menos tienen, tengan más posibilidades de entrar en procesos exitosos de inclusión social	Jonas	Adulto/a	Web
	28, 29	A través de talleres en el área artística (teatro, danzas, música, pintura) y en el área deportiva (fútbol, natación, baloncesto) es la manera de llegarles de una forma atractiva y empezar a trabajar con ellos los valores como solidaridad, respeto, tolerancia, amor, responsabilidad entre muchos mas; ojala involucrar a sus padres en escuelas o talleres de padres, el trabajo debe ser integral	Patricia Morales	Adulto/a	Web
	28	Mejora e implementación universal de la educación de 0-3 años	Anónimo	Adulto/a	Web
	28(1e)	Espacios de educación diferentes a los actuales. Romper con el concepto de escuela tal y como lo conocemos hoy da para crear espacios más flexibles y adaptados a las realidades de los niños	César	Adulto/a	Web
	28, 29	Educación de la buena, de la que permita formar personas comprometidas, de la que alimenta, de la que une. España sostiene un modelo educativo que poco hace por los niños, empecemos por revisarlo para alcanzar objetivos. El fomento de la gratuidad en la educación debe ser una prioridad	María Sanromán	Adulto/a	Web
	29 (1d)	En nuestros propios barrios hay mucha pobreza, debería de existir algún lugar, donde se puedan reunir nuestros hijos, para que conozcan la realidad, y no solo poder ayudar y compartir, sino que además sepan valorar lo que tienen, ya que vivimos en una sociedad consumista y egoísta	Blanca	Adulto/a	Web

Categoría	Artc. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
EDUCACIÓN	29	Retomar los valores típicos y morales, educar a padres e hijos (en todos los niveles de la sociedad), no solo es la pobreza infantil, que pasa con el abuso sexual infantil, consecuencia de la falta de típica, moral y principios. La educación con valores es la clave	Luis Cortes	Adulto/a	Web
	28	Creación de parcelas escolares en zonas rurales y ciudad... Con esto se cubren aspectos educativos y se obtienen productos para autoconsumo que se puede replicar en el hogar	Rubén Zúñiga	Adulto/a	Web
		Facilitar desde los colegios clases de refuerzo escolar gratuitas	Begoña Lázaro	Adulto/a	Web
	28	Creación de talleres educativos en las barriadas marginales de El Gallinero y La Cañada Real de Madrid. Donde haya una pequeña biblioteca, talleres de alfabetización, lectura, teatro...	Alicia Mora		Web
	28	Facilitar que empresas puedan apadrinar la educación de estos niños hasta que finalicen sus estudios, sean cuales sean, no sólo los estudios obligatorios, o hasta que tengan 18 años, sin hasta que finalicen ciclos o universidad o lo que deseen estudiar independientemente de la mayoría de edad	Veronica López	Adulto/a	Web
	28, 29	Proporcionarle a cada niño una formación integral que les haga bien a ellos mismos y sean capaces de ayudar a los demás. poner una enseñanza crítica, abierta, veraz, que enriquezca todas sus dimensiones (personal social y religiosa) capacitándoles para insertarse en la sociedad de forma activa y liberadora	Fermina Villena	Adulto/a	Web
	29	Educadores sociales trabajando en la escuela y vinculando educación con la familia y la comunidad	MRR	Adulto/a	Web
	29	Refuerzo educativo en los hogares con niños en estado de pobreza, para así romper el ciclo de la pobreza y estos tengan un futuro con más oportunidades de superación y así puedan darle mejores vidas a las siguientes generaciones. La educación en los hogares tendría que ser integral e inclusiva a todos los miembros que vivan en la casa	Jorge Arturo Allende	Adulto/a	Web
	29	Dotar a los colegios de mecanismos para combatirla. La escuela es un lugar privilegiado para combatir la pobreza	Ricardo	Adulto/a	Web
	28	Escuelas donde desayunar y comer sea gratis para todos los niños que lo necesiten, organizar un ropero donde haya prendas para todo los niños, llevar libros y que todos puedan recoger los que les gusten	Rosa Maestre	Adulto/a	Web
	28	Potenciar la educación, que es el motor de crecimiento de un país, destinando más recursos y elaborar una ley educativa estable y eficaz	Daniel Teson	Adulto/a	Web

Categoría	Artc. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
EDUCACIÓN	28	Guarderías públicas... y con eso quiero decir "a precio asequible"	Elena	Adulto/a	Web
	28	La solución no es tan fácil. La educación es esencial, eso desde luego. Lo demuestra cómo se ha logrado la inclusión del colectivo gitano. Sin embargo, el tema de la pobreza es algo global. Es difícil decir una única idea	Juan	Adulto/a	Web
	28	Creo que una buena manera de reducir la pobreza infantil es la educación. Buscar distintos métodos para que pudieran tener un buen aprendizaje: que se les ofreciera una beca para las escuelas o ofrecer refuerzo escolar sin ningún ánimo de lucro	Lidia	Adulto/a	Web
	28	La educación y la cultura son claves para erradicar todo tipo de pobreza	Gominola	Adulto/a	Web
	28	Construirles colegios	Sergio Martín. 9 años. Ludoteca Municipal Talavera de la Reina	Infantil	Web
	28	Todos los niños tienen que ir al colegio porque si no van, no aprenden y entonces, a lo mejor, cuando sean grandes no saben lo suficiente para poder mejorar	David Moreno Tizón, Alejandra Sánchez del Pino y Nataliua del Pino Rodríguez. Ludoteca Municipal Talavera	Infantil	Web
	28	Hay que construir colegios en los barrios donde los niños viven en chabolas para que puedan ir al colegio todos los días y sino ponerles profesores que vayan a sus casas	Héctor Pato Diaz, Lucia Bernad Flores, Marta Sanchez Moreno	Infantil	Web
	28	Que todos vayan al cole, para tener las mismas oportunidades en el futuro	Héctor Ventura	Infantil	Web
	28	Que haya más colegios en todos los países pobres	Isabel Gomez Falagan, 12 años (Movimiento Junior Cantabria)	Infantil	Postal
		Vigilancia de escolarización	Encarna Martínez		Web
		Utilizar los libros otra vez en los colegios	Elena M.M (Movimiento Junior Cantabria)	Infantil	Postal
		Que haya más colegios	Lidia Toraya Toraya (Movimiento Junior Cantabria)	Infantil	Postal
		Podemos hacer un colegio especial para los niños	Sheila Martínez Saln (Movimiento Junior Cantabria)	Infantil	Postal
		En cuanto a la educación: Creación de un sistema de préstamo de libros en los propios colegios, que valgan de un año para otro. Es el estado quien tiene que correr con este gasto. No la gente. La educación es el primer derecho fundamental junto con la sanidad	Carolina	Adulto/a	Web

Categoría	Artc. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
EMPLEO	27	El empleo, supongo que debería haber menos gente en el paro. Y que la alimentación sea más barata	Participante en taller hip hop en Madrid	Adolescente	Postal
	27	Salario universal de subsistencia para todos los seres humanos	Carmen		Web
	27	Que el Gobierno tenga en cuenta a las familias en que hay muchos miembros, o todos, en situación laboral precaria o en paro y atenderlas monetariamente, para que sus pequeños sufran de un modo más suave el impacto	Ariadna		Web
		Que el Gobierno no deje que las empresas puedan echar a sus trabajadores con tanta facilidad como ahora y no les dejen luego contratar a nuevo personal con sueldos miserables. El crecimiento de un país debería significar el crecimiento de las personas, no el beneficio de las empresas. Así, menos familias, menos niños, se verán en situaciones precarias	Ariadna		Web
		Salario equitativo para todos	Manuela		Web
		Que en las obras se dé trabajo a los pobres	Sergio (Movimiento Junior Cantabria)		Postal
		Fomentar las cooperativas para mejores sueldos y condiciones laborales	Ángela Renilla Gelado		Web

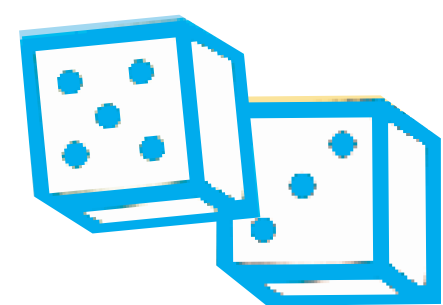


Categoría	Art. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
FAMILIA	18	Protección a las mamás	Vicente	Adulto/a	Web
	27	Acogida	Paloma	Adulto/a	Web
	21	Adopción	Paloma	Adulto/a	Web
	5,18	Aumento de los permisos paternales por nacimiento para padres	Anónimo		Web
		Mi idea consiste en acelerar o hacer más expeditos los procesos legales de adopción de niños abandonados para que su integración al nuevo núcleo familiar se genere sin traumas pero con garantías de un resultado exitoso	Arturo Gutierrez	Adulto/a	Web
	22	Ayudas a las madres jóvenes para continuar estudiando, ampliar permisos por maternidad, guarderías gratuitas, ayudas directas para la educación de los hijos hasta al menos los 10 años, actividades extraescolares con la participación de las mamás y papás, capacitación de l@s jóvenes en uso de TIC, educación sexual, concienciación en el respeto a la diversidad y la diferencia	Lidia Ucher	Adulto/a	Web
	18	Hacer más efectivas las leyes de infancia donde tanto el padre como la madre se hagan responsables del cuidado de sus niños, pero que también el Estado genere mejores condiciones laborales y las instituciones para el bienestar de los niños	Isabel	Adulto/a	Web
	18	Apoyar, reforzar, facilitar y potenciar el papel de la familia en la protección de los menores. Este apoyo debe darse en términos económicos, pero la educación y el empoderamiento son también fundamentales para prevenir y superar situaciones de exclusión social. El trabajo fundamental debe hacerse con el entorno de las y los niños para que vivan en condiciones favorables para su desarrollo	María Díaz de Rada	Adulto/a	Web
	21	Facilitar la adopción a las parejas que lo deseen, al margen de su sexualidad	Laura Picurelli	Adulto/a	Web
	18	Facilitar toda ayuda social, lo que sea preciso a los padres, tutores, educadores de estos niños en España	Nati	Adulto/a	Web
		Cada familia hacerse cargo del alimento y lo que el niño necesite, hasta que su propia familia tenga los medios necesarios para hacerlo	Carmen	Adulto/a	Web
	18, 20	Proteger a los niños desde su nacimiento y no permitir que ninguno crezca en ambiente de "infierno" como tenemos en España tantos miles de niños viviendo así. El niño tiene derecho a una familia, no es propiedad privada de los padres y cuando estos no le cubren sus derechos fundamentales, los órganos competentes tienen que quitársela	Fermina Villena	Adulto/a	Web

Categoría	Art. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
FAMILIA	18	Fomentar la lactancia materna prolongada, el colecho y el uso de porta bebés y pañales de tela	Elena	Adulto/a	Web
	18	Los niños han de estar con sus mamás. De hecho las guarderías públicas le salen por un ojo de la cara al Estado. Deberían de alargar la baja maternal y fomentar empleos con horario compatible con el cuidado de los niños	Pili	Adulto/a	Web
	18	Aumentar la protección social a las familias con hijos/as	Ángeles	Adulto/a	Web
	21	Pues habría gente que los adoptaría para darle una vida mejor, mucha gente quiere tener hijos y adoptarles. Le daría una vida mejor	Carlos Dark Blue	Adulto/a	Web
	27	Crear una red de acogida temporal sin ánimo de lucro	Josep Dol	Adulto/a	Web
	27	Buscar diferentes casas de acogida para los niños y niñas	Lidia	Adulto/a	Web
	20	Que tengan gente que les cuide si no están sus padres	Ángela Rodríguez Cardeñoso, 11 años (Movimiento Junior Cantabria)	Infantil	Postal

Categoría	Art. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
FINANCIACIÓN	27	Destinar un porcentaje del PIB únicamente a proyectos y programas relacionados con la infancia	Felipe	Adulto/a	Web
		Un impuesto a las transacciones financieras especulativas (similar a la Tasa Tobin) permitiría aumentar los recursos dirigidos a protección social y educación de las cuales a medio plazo repercutir en una mayor capacitación de niños y jóvenes, y menor riesgo de exclusión	Josep V. Marín	Adulto/a	Web
		Escritores pueden redactar cuentos originales y reunirlos en libros ilustrados a la venta para recaudar fondos	López Quiles	Adulto/a	Web
		Tan fácil como coger los desorbitados sueldos vitalicios de los políticos y con ese dinero construir escuelas, hospitales, talleres... Y también estará bien que lo de adoptar no fuera tan complicado, tiene unos requisitos demasiado duros e inaccesibles para muchos que aunque no estemos forrados, el niño o niña iba a vivir muy bien	Unai	Adulto/a	Web

Categoría	Art. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
FINANCIACIÓN	27	Los niños afectados podrían dibujar la camiseta de un equipo deportivo, hacer un logo para lápices o rotuladores que vayan a utilizar otros niños. Incluso podrán aportar un dibujo para los uniformes de colegio. De esta manera son ellos mismos los que generan su dinero y al mismo tiempo adquieren mayor autoestima, trabajan la imaginación y aprenden en valores positivos	Leire	Adulto/a	Web
		Tiendas solidarias con productos hechos por los niños/as que previamente habrán realizado en las ludotecas solidarias en las que permanecen mientras sus padres, madres o tutores están trabajando, ya que no tienen a nadie que les cuide	Esther Sánchez Sánchez	Adulto/a	Web
		Que los ricos y ricas se unan y creen una asociación o similar para canalizar sus donaciones íntegramente hacia quien más las necesita	Daniel Teson	Adulto/a	Web
		Reducir un 0,01% el presupuesto del Ministerio de Defensa y sonrojarnos todos bastante más	Manuel García Martínez	Adulto/a	Web
		Un fondo "infancia" con la participación de las empresas y las marcas	Samir Cramer	Adulto/a	Web
		A mí me gustaría que la figura de El Rey se desintegrara y el gasto que supone su manutención desmesurada se invirtiera por completo en la infancia	Lorena	Adulto/a	Web
		Por qué las personas cuyos ingresos anuales sobrepasen una cantidad estipulada: futbolistas, actores, cantantes, etc, no dedican un 5% de sus ingresos a erradicar la pobreza infantil. Que sea un impuesto obligatorio en la declaración de la renta	Eva González	Adulto/a	Web
		Que los jugadores de fútbol donen dinero a las asociaciones	Ángela Rodríguez Cardeñoso, 11 años (Movimiento Junior Cantabria)	Infantil	Postal
		Enviar ayuda para hacer cosas	Sergio (Movimiento Junior Cantabria)	Infantil	Postal
		Que los futbolistas patrocinen marcas para darles dinero a los más necesitados	Eduardo (Movimiento Junior Cantabria)		Postal
		Que les aumenten los impuestos a los ricos y se los disminuyan a los pobres	Participante Movimiento Junior Cantabria	Infantil	Postal
		Destinar el importe de la factura de la luz del encendido del alumbrado de navidad a proyectos sociales de infancia	Paloma	Adulto/a	Web
		Eliminar sueldos vitalicios y crear un fondo de inversiones para la infancia con lo que se gastaría en ellos	Esperanza	Adulto/a	Web
		Impuestos a los que más tienen y ganan	Ángela Renilla Gelado	Adulto/a	Web
		Cobrar tasa a las transacciones financieras para el Sur y servicios para la sociedad	Ángela Renilla Gelado	Adulto/a	Web



Categoría	Art. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
HONESTIDAD		Políticas contundentes contra el fraude fiscal de las grandes corporaciones, que con el dinero que evaden cada año a paraísos fiscales la calidad de vida de nuestros niños sería otra	María Pellicer	Adulto/a	Web
		Que los políticos dejen de robar y ese dinero se emplee para dar de comer a los niños que no tienen nada	José Manuel	Adulto/a	Web
		Desaparezca todo aquel que utiliza el poder para enriquecerse	Manuela	Adulto/a	Web
		Control de aquellos sectores que manejan desmesuradas suma de dinero, incluyendo al gobierno y a lo que se destina	Manuela	Adulto/a	Web
		Que deje de robar el gobierno y tendremos para todos	María	Adulto/a	Web
		Perseguir delitos monetarios y medioambientales	Ángela Renilla Gelado		Web

Categoría	Art. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
PAZ	27	Menos tanques, minas antipersona y aviones de guerra con dinero público. ¡La de cosas que se puede hacer con ese dinero para eliminar la pobreza infantil!	David- Técnico de Infancia	Adulto/a	Web
	38	Fin del comercio de armas	Vicente	Adulto/a	Web
	36	Que el gobierno de cada país deje de traficar con armas y de explotar a los niños y de utilizarlos para matar a personas y dejar de traficar con cuerpos de niños que los dejen de disfrutar de su infancia y no tengan que trabajar y que el Gobierno no se quedara con su dinero	Athenea	Infantil	Web

Categoría	Art. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
OCIO	31	Regalos	Participante en taller hip hop en Madrid	Adolescente	Postal
	31	Regalos	Participante en taller hip hop en Madrid	Adolescente	Postal
	31	A los pobres deben darles juguetes para los niños	Participante en taller hip hop en Madrid	Adolescente	Postal
	31	Derecho al Juego: dónde jugabas de pequeñ@? en la calle? en un parque quizás? por qué ahora ya nadie lo hace? qué nos pasa a l@s padres y madres? y a nuestros hij@s? Propongo más parques, adaptados a cada edad, desde 0 a 100 años, para poder seguir jugando toda la vida	Emilio González	Adulto/a	Web
	31	Dotar a los esplais y centros de educación en el tiempo libre, de más recursos materiales para poder ampliar sus actividades y llegar a más niños y niñas de los barrios	Manoli Sim Lara	Adulto/a	Web
	31	Edificar centros de ocio en los barrios marginales para los niños donde puedan recibir la asistencia de un tutor y pasar a sus horas de ocio, además de relacionarse con otros niños y realizar actividades	Cristina	Adulto/a	Web
	31	Podrán crearse ligas deportivas para fomentar la participación en ludotecas y asociaciones para estos niños y, además, estimularles/as, haciéndoles participar en una actividad diferente y para que hicieran deporte. Además, se les facilitará la obtención de valores imprescindibles en su educación ya que, forjaran y estrecharan amistades gracias al deporte	Lucía Juarez Devesa	Adulto/a	Web
	31	Teatro con niños/as para que compartan diferentes tipos de culturas y clases sociales y con la danza también se puede compartir y con los cuenta cuentos	Jara		Web
	31	Construyamos parques infantiles para que los niños jueguen	Javier Piero	Adulto/a	Web
		Para Navidad, un árbol mágico, con la colaboración de jugueterías (rebajas) y ciudadanos solidarios. Una lista, como si fuera la de la boda, por barrios o zonas, donde se puede participar comprando uno o parte de un juguete. Estos irán al árbol destinados a niños concretos que el día de Reyes podrán recoger su regalo	Encarna Martínez	Adulto/a	Web

Categoría	Art. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
POLÍTICA		Incidencia contundente en las políticas de cada país que tenga que ver con los DDHH; y hacer partícipe a los mismos niños/as del cambio, sembrando, construyendo, apropiándose de su mundo... cambio que no se dará ahora, pero si en 10 ó 15 años. Si sembramos ahora en ellos, solidaridad y amor en el mundo	Rebeca Dueñas	Adulto/a	Web
		Cambiar políticas parche por integrales: Medidas eficientes de búsqueda de empleo, conciliación familiar, acceso a vivienda digna... Tener en cuenta la opinión de los menores, su derecho a jugar y formarse, invertir en educación formal y no formal... Una asistente social no soluciona el problema de la pobreza y menos si los recursos no se adaptan a cada necesidad	Silvia Torralba	Adulto/a	Web
		Erradicar las innumerables deudas, requisitos y bloqueos sobre los países del "3er mundo" y en "vías de desarrollo" para que puedan moverse libremente en este mundo "capitalista" y "LIBRE"	Ángel Robles	Adulto/a	Web
		Aprobar la Renta básica universal	Begoña Lázaro	Adulto/a	Web
		Cesión de terrenos municipales para huertos comunales	Begoña Lázaro	Adulto/a	Web
		Lo segundo y mas importante es que nuestros representantes en el gobierno y en la monarquía (es decir, políticos y rey) se muevan y hagan lo que todos queremos y no podemos	A89	Adulto/a	Web
	27	Fomentar más la política social	Raquel	Adulto/a	Web
		Cambiar la política social. Destinar mayor cantidad económica a ayudas sociales, llevando un control exhaustivo para asegurar el buen uso de las mismas	Ainara	Adulto/a	Web
		Crear una banca pública y controlar que las Cajas sean sin ánimo de lucro	Ángela Renilla Gelado	Adulto/a	Web

Categoría	Art. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
RECURSOS	24, 26, 27, 28	Crear centros de día infantiles en los barrios más desfavorecidos, donde puedan asistir l@s niñ@s, para mejorar sus condiciones de higiene, nutrición, educación, ocio,.....	Gema Blanco	Adulto/a	Web
	27	Crear puntos de información donde las personas puedan acudir y se les asesore sobre empleo, ayudas, instituciones benéficas o públicas donde poder conseguir casa, comida, ropa...	Gema Blanco	Adulto/a	Web
	27 (3)	Antes de otorgar las ayudas (sociales, educativas), comprobar al 100% la comuntación aportada. Acreditar la realidad (documentación original). Es importante dar ayudas pero también saberlas dar y a quién. Invertir en ello, personal cualificado	Anónimo	Adulto/a	Web
	27 (3)	Una revisión de las ayudas a las familias para hacerlas adaptadas a su realidad no vendría nada mal	María Sanromán	Adulto/a	Web
	20	Una vez todas las formas de resolución hayan sido agotadas, mejorara la calidad de los centros de menores, su atención integral	Sandra	Adulto/a	Web
	27	Utilizar los centros de día y centros de mayores para que con una inversión mínima se les pueda abastecer de las necesidades básicas como alimentación, higiene, vacunación y atención sanitaria, educación social y sobre todo mucho cariño. Se pueden realizar programas con los que puedan interactuar con las personas mayores	Pedro	Adulto/a	Web
	27	Aprovechar las infraestructuras sociales en escuelas, centros educativos, etc... Como lugares en los que se pueda utilizarse cuando no sean utilizados. Hablar con estas entidades y que estas incentiven de manera activa a que familias puedan ayudar a estos niños con bienes que dispongan: libros, juguetes, ropa, etc... Incluso con colaboraciones en casales y centros educativos	Levi	Adulto/a	Web
	27	Dar una asistencia integral y potenciar la prevención en todos los ámbitos suprimiendo tanta burocracia inútil y poco formada y multiplicada por el número de Comunidades Autónomas	Carmen	Adulto/a	Web
	27	Necesario más atención hacia los niños en servicios sociales, con más calor y amor; sin demoras, y por supuesto solidaridad entre las personas, para lo q se requiere sensibilización y acción!	Lorena	Adulto/a	Web
		Que los famosos hagan conciertos actuaciones y demás acciones benéficas para aportar el dinero a los niños pobres	Participante Movimiento Junior Cantabria	Infantil	Físico

Categoría	Artc. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
RIQUEZA	27	A los pobres deben darles mucho dinero	Participante en taller hip hop en Madrid	Adolescente	Postal
	27	No malgastar dinero en construcción de nuevos edificios que no serán vendidos	Participante en taller hip hop en Madrid	Adolescente	Postal
	27	Que las personas ricas donen un poquito para ayudar a los necesitados, menos coches y casas de lujo y más ayudas para ellos	Técnico de infancia	Adulto/a	Postal
	27	Que las potencias mundiales y países ricos no abusen y extraigan los productos de esos lugares para que la población pueda usarlos. Los beneficios de un país no deben ser explotados por ricos sino por gente que verdaderamente lo necesita	Técnico de infancia	Adulto/a	Postal
	27	Proponer una modificación en la declaración de renta actual, para que aparte de poder hacer donaciones a la iglesia y a proyectos sociales, se pueda donar a proyectos basados en la infancia... Usando la teoría del "long tail" muchas donaciones pequeñas pueden hacer una gran diferencia	Oriol	Adulto/a	Web
	27	Deberían reducir los sueldos a los que más cobran (los futbolistas, por ejemplo!)	Teresa (madre) Alejandra (hija)	Adulto/a	Web
		El cobrador del sur	Magda	Adulto/a	Web
		Dentro de una empresa que no pueda haber una diferencia de más del x10 entre el mayor sueldo y el menor	Jorge Caprile	Adulto/a	Web
		Más mercados justos por todo el mundo	Isabel Gomez Falagan, 12 años (Movimiento Junior Cantabria)	Infantil	Postal
		Hacer los proyectos en campos reducidos para poder ir obteniendo resultados positivos. Si es demasiado general, queda en el aire	Encarna Martínez		Web
		Que los ricos repartan parte de su dinero a los pobres	Alexia (Movimiento Junior Cantabria)	Infantil	Postal
		Que las empresas sean un poco más baratos	Lidia Toraya Toraya (Movimiento Junior Cantabria)	Infantil	Postal

Categoría	Artc. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
SALUD	24	Salud	Participante en taller hip hop en Madrid	Adolescente	Postal
	24	Salud	Participante en taller hip hop en Madrid	Adolescente	Postal
	24	Más sanidad	Vicente	Adulto/a	Web
	24 (f)	Trabajaré la conciencia de aquellos en edad de procrear, responsabilización con respecto al trato a la infancia. Fomentará la prevención, educación sexual	Sandra	Adulto/a	Web
	26	Que médicos atiendan de forma gratuita a niños con padres desempleados o sin obra social, en hospitales públicos y/o clínicas privadas, y que esa atención sea financiada por el Estado, es decir, que se saque del presupuesto en salud del estado. si no esta siendo contemplado, que se saque un porcentaje. Ej.: 5% de algún impuesto a grandes empresas, y se destine ese monto	Susana Peral (Argentina)	Adulto/a	Web
	24 (2f)	Políticas efectivas de planificación familiar y mayor inversión en estos servicios	Begoña Lázaro	Adulto/a	Web
	24 (1)	Dar medicinas a quien lo necesite	Daniel (Movimiento Junior Cantabria)	Infantil	Postal
	24 (1)	Que haya más medicinas para todos los niños enfermos y los medicamentos que sobren que se lo den a los que lo necesitan	Raúl Narbicier Gómez (Movimiento Junior Cantabria)	Infantil	Postal
	24 (1)	Toda la gente tenga salud	Ángela Rodríguez Cardeñoso, 11 años (Movimiento Junior Cantabria)	Infantil	Postal
	24	Que todos tengan acceso a la sanidad	Isabel Gomez Falagan, 12 años (Movimiento Junior Cantabria)	Infantil	Postal

Categoría	Art. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
SENSIBILIZACIÓN	27, 29	Propongo talleres de teatro social para padres e hijos. Ir a los diferentes barrios, realizar un estudio de la situación en ese barrio en particular y realizar campañas de información y conciencia a través del teatro social	Nathalia	Adulto/a	Web
		Fomentar en los niños el descubrimiento de valores (respeto de las diferencias, confianza, respeto a la vida... en torno a la vida de su comunidad, tomando como motivo temas simples y cotidianos a ellos. El medio ambiente, por ejemplo	Jorge Salinas	Adulto/a	Web
	12	Motivar a los jóvenes de mil y una maneras. Desde el más pequeño al más grande Ayuntamiento. Incluido publicidad televisiva, Internet o cualquier otro tipo que les ayude a ver que ayudar en lo que sea a los que vienen les hará sentirse útiles, plenos y fuertes	Lu		Web
		Propongo organizar exposiciones fotográficas en las diferentes comunidades. También estará bien que se estableciesen puntos de información acerca de las organizaciones que luchan contra la pobreza infantil para facilitar el acceso de todas aquellas personas que quieran echar una mano contra esta lucha	Abre los Ojos	Adulto/a	Web
		Yo creo que estaría muy bien otra campaña y, sobre todo, más educación sobre soluciones e ideas contra la pobreza. Analizar más si vale solo con entregar lápices, recorrer África con un camino o cambiar la forma en que nos gobiernan/ nos gobernamos y preguntarnos cuáles son las ideas realmente efectivas	Olga Berrios	Adulto/a	Web
		Hacer visible la pobreza	Ricardo	Adulto/a	Web
		Promover la realización de actividades que promuevan la igualdad y el bien común, por ejemplo, el desprenderse de cosas y darle un valor diferente al dinero	Manuel García Martínez	Adulto/a	Web
		Lo primero es concienciar a la sociedad de lo que esta pasando realmente	A89	Adulto/a	Web
		Concienciar a la población acerca de este problema y buscar diferentes casas de acogida para los niños y niñas	Lidia	Adulto/a	Web
	24	Que todos tengan acceso a la sanidad	Isabel Gomez Falagan, 12 años (Movimiento Junior Cantabria)	Infantil	Postal

Categoría	Art. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
SOLIDARIDAD		Fomentar la socialización de los/as niños/as y la de sus padres para crear espacios de solidaridad (red de apoyo mutuo RAM) donde poder intercambiar conocimientos, amistad, juegos y cosas como (libros,jueguetes,ropa etc...) crear lazos, crear comunidad para combatir la pobreza	Ander	Adulto/a	Web

Categoría	Art. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
VESTIDO	27	Cargamentos de ropa de limpia	Participante en taller hip hop en Madrid	Adolescente	Postal
	27	Ropa	Paloma	Adulto/a	Web
	27	Que los niños en situación de riesgo reciban ropa, calzado y juguetes de forma gratuita por parte del Estado	Irene	Adulto/a	Web
	27	Creo que si la ropa no fuese tan cara y la comida y los colegios todo seria mejor para todos	Alicia Peláez Fernández	Adulto/a	Web

Categoría	Art. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
VIVIENDA	27	Eliminar las barriadas de infraviviendas para alojar a las familias en barrios en los que se cumplan las condiciones mínimas de salubridad	Ana	Adulto/a	Web
	27.3	Construir casas	Jhonatan y Nuria Chávez y Mohamed y Myriam Chriet. Ludoteca Municipal Talavera de la Reina	Infantil	Web
	27.3	Todos los niños de España tienen derecho a una vivienda buena, no debería haber niños que viven en chabolas. Todos tenemos que cooperar para que tengan buenas viviendas	Mariano Pozo Justo y Diego Muñoz Díaz. Grupo 2. Ludoteca Municipal Talavera	Infantil	Web
	27 (3)	Que bajen los precios de las viviendas	Isabel Gomez Falagan, 12 años (Movimiento Junior Cantabria)	Infantil	Postal
	27 (3)	Salubridad del hogar	Encarna Martínez	Adulto/a	Web
		Que construyan casas para que los pobres puedan vivir	Lidia Toraya Toraya (Movimiento Junior Cantabria)	Infantil	Postal

Categoría	Art. CDN	Qué pido	Autor	Rango edad	Recepción
VOLUNTARIADO	18	Creación de grupos de voluntariado para ayudar al cuidado de los niños, si sus padres están trabajando, fuera de los horarios del cole. Más guarderías públicas, las existentes son muy caras	Fanny		Web
		Anunciar más los voluntariados, y fomentárselo a los jóvenes	Patricia		Web
		Fomentar los voluntariados, crear talleres de concienciación ciudadana donde se muestre la parte humana de estas situaciones a los más pequeños y mayores. Empezar a educar a la gente a ser mejores con los demás a través de videos educativos y juegos en los colegios, charlas en las empresas...	Virginia		Web

Bibliografía

- Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas (2010)
Observaciones finales: España 2010
Disponible en web:
http://plataformadeinfancia.org/system/files/ooff_spanish.pdf
- Convención sobre los Derechos del Niño (1989).
- Instituto Nacional de Estadística (2010). Encuesta de Condiciones de Vida 2010. Nota de Prensa de 21 de octubre de 2010.
Disponible en web: <http://www.ine.es/prensa/np627.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (2009).
Anuario Estadístico de España 2009. Madrid: INE.
- Instituto de Infancia y Mundo Urbano (2007).
La infancia en cifras (2). Colección Observatorio de la Infancia nº 5. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones

- J.C. Álvarez Ruiz y otros Cuadernos FAROS, nº 1. (2008)
“Los problemas de salud infantil. Tendencias en los países desarrollados, Hospital Sant Joan de Déu, 2008.
- J. Aranceta Bartrina (2008)
“Obesidad infantil: nuevos hábitos alimentarios y nuevos riesgos para la salud”, en “Alimentación, consumo y salud”. Fundació “la Caixa”.
- Plataforma de Infancia (2010)
Informe Complementario al III y IV Informe de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en España, 2010
Disponible en web:
http://plataformadeinfancia.org/system/files/informe_CDN_plataforma2010.pdf



Somos una asociación constituida por organizaciones sociales que trabajan a favor de la infancia.

Somos una organización sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública.

Somos plurales, solidarios, democráticos e independientes de cualquier organización política y religiosa.

su voz es la nuestra